

DIAGNOSTICO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN EL
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

UNIRAM - JAVIER RISUEÑO MAYA
" OSWALDO LOPEZ COLUNGE

..... 3 2 7 4 3
.....
..... X 8 3 - 1 1 - 1 1
..... Tesis de Grado como requisito
..... Parcial para optar al título
..... de Economista.

Pasto, Febrero/83.

Doctor *Dedicator*

FRANCISCO CRIOLLO LUENGAS

Economista padre: Luis F. Pisueño Paros

PRESIDENTE DE TESIS: Srta. Alicia,
Teresa, Stella y
Ricardo.

A Zelia Lilia Martínez

JAVIERA RISSUÑO SAYA

Dedico:

A la memoria de Alicia
A mi padre: Luis F. Risueño Pazos
A mis padres: Carlos y Carmen
A mis hermanos: Rosa, Aura, Alicia,
A mis hijos: Teresa, Stella y
A mis hermanos: Ricardo.
A Zoila Lilia Martínez

OSWALDO LÓPEZ COLUCCI

JAVIER RISUEÑO MAYA

Dedico:

A la memoria de Alicia

A mis padres: Carlos y Carmen

A mi esposa: Isabel

A mis hijos

A mis hermanos

OSWALDO LOPEZ COLUNGE

DECLARACIONES

No responsabilizo al Sr. Jefe de Estudios FARMACIO CRIVELLO LUENCAS, por la distorsión del contenido de la tesis.

Al Sr. Jefe de Estudios FARMACIO CRIVELLO LUENCAS, Jefe del Departamento Administrativo Regional de Cooperativas, Seccional Nariño, por la colaboración y asistencia prestadas, igualmente, al personal adscrito a esa Seccional.

A las Gobernativas del Departamento quienes facilitaron la realización de la tesis.

" Las Ideas y Conclusiones aportadas en la Tesis de Grado, son de responsabilidad exclusiva de sus autores".

Artículo 1º. del Acuerdo Nº. 324 de Octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

AGRADECIMIENTOS

Muy especiales al Economista FRANCISCO CRIOLLO LUENGAS, por la dirección del presente trabajo.

Al Economista EDGAR MEZA BENAVIDES, Jefe del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, Seccional Nariño, por la colaboración y asesoría prestadas, igualmente, al personal adscrito a esa entidad.

A las Cooperativas del Departamento quienes facilitaron la realización de este trabajo.

Los Autores

**DIAGNOSTICO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN EL
DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

	2.1.1.	Antecedentes	14	
	2.1.2.	Las sociedades insuarias	16	
	2.2.	El cooperativismo en el departamento de Nariño actual	20	
	2.3.	Marco legal del cooperativismo en Colombia	21	
1.	INTRODUCCION	El Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas		24
2.	MARCO CONCEPTUAL	Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo		27
2.1.	La cooperación y el cooperativismo	NARIÑO		1
2.2.	Los principios cooperativos			4
2.3.	Tipos de cooperativas			7
2.3.1.	Las cooperativas integrales			7
2.3.2.	Las cooperativas especializadas			8
2.3.2.1.	Tipos de cooperativas especializadas			8
2.4.	Reseña histórica del cooperativismos			11
2.4.1.	Primera etapa	EL COOPERATIVISMO EN NARIÑO		11
2.4.2.	Segunda etapa	según línea de actividad		12
2.4.3.	Tercera etapa	en el Departamento de Nariño.		13
3.	OBJETIVOS	La actividad económica		37
3.1.	Objetivos generales			14
3.2.	Objetivos específicos	en las cooperativas		14
4.	HIPOTESIS	de la actividad económica a la que pertenecen		15
5.	METODOLOGIA			37
5.1.	Fuentes directas	de las cuentas generales		15
5.2.	Fuentes indirectas	Capital		16
		Inversiones en terrenos y materiales		
		primas		
		Reservas		
6.	EL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA			
6.1.	Breve reseña histórica del cooperativismo en Colombia			16

			58	
			58	
6.1.1.	Antecedentes	16	59	
6.1.2.	Las sociedades mutitarias	16	59	
6.2.	El cooperativismo colombiano actual	20	59	
6.3.	Marco legal del cooperativismo en Colombia	21	59	
6.4.	El Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas			24
6.5.	El Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo	27	60	
7.	ALGUNOS ASPECTOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO			
7.1.	Aspectos generales	30		
7.2.	Aspectos Económicos	31		
7.2.1.	La agricultura	32	70	
7.2.2.	La ganadería	33	71	
7.2.3.	La silvicultura	34		72
7.2.4.	La industria	34		
8.	RESULTADOS Y DISCUSIONES SOBRE EL COOPERATIVISMO EN NARIÑO			
8.1.	Distribución de cooperativas según línea de actividad y ubicación geográfica en el Departamento de Nariño.			37
8.1.1.	Identificación de la actividad económica y social			37
8.1.2.	Localización geográfica	39		
8.2.	Distribución de los socios en las cooperativas			46
8.3.	Rama de la actividad económica a la que pertenecen los socios			51
8.4.	Aspecto económico	57		
8.4.1.	Identificación de las cuentas generales			57
8.4.1.1.	Capital	57		
8.4.1.2.	Inversiones en Insumos y materias primas	57		
8.4.1.3.	Reservas	57		

8.4.1.4.	Fondo de educación	58
8.4.1.5.	Inversiones en inmuebles	58
8.4.1.6.	Inversiones en maquinaria	59
8.4.1.7.	Auxilios y donaciones	59
8.4.1.8.	Préstamos a socios	59
8.4.1.9.	Gastos de Administración	59
8.4.2.	Distribución de cuentas según ubicación geográfica de las cooperativas	60
8.5.	Integración cooperativa	61
8.6.	Auxilios y Donaciones	66
8.7.	Educación y capacitación cooperativa	70
8.7.1.	Política y planificación	71
8.7.2.	Instituciones del movimiento cooperativo	72
8.8.	Generación de Empleo	76
8.8.1.	Personal ocupado	76
8.8.2.	Categoría ocupacional	77
8.8.3.	Tramos de remuneración	79
8.9.	Aspectos administrativos y contables	83
8.10.	Aspectos administrativos de organización Interna	85
8.10.1.	Asamblea general	88
8.10.2.	Consejo de Administración	88
8.10.3.	Junta de Vigilancia y auditoría	88
8.10.4.	Comités de Educación	88
8.10.4.1.	Comités Especiales	89
8.10.5.	Profesión del Gerente	89
8.10.6.	Líneas de Comunicación	90
8.10.7.	Comités de Decisión Técnica	90
8.10.7.1.	De Educación	91
8.10.7.2.	De Crédito	91

8.11. Volumen de servicios prestados por línea de actividad económica

91

- La palabra Cooperativa indica trabajo en común. Indica un hecho que el género humano y se presenta en todas las civilizaciones del hombre pues no hay forma social que no implique la cooperación. El cooperativismo se enmarca dentro de las formas de cooperación contractuales existentes con unos objetivos perfectamente definidos.
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
10. BIBLIOGRAFIA
11. ANEXOS

El cooperativismo es una de las formas de organización social surge de la necesidad de agruparse ya sea para tomar una posición defensiva o constructiva ante los diferentes problemas de orden social o económico que se presentan en determinado momento histórico.

El desarrollo de países como Colombia, la existencia de intermediarios, la falta de canales de distribución, la falta de servicios elementales como la educación, salud, vivienda, la no existencia de crédito fácil, son algunos de los problemas que aquejan al País y por lo tanto el Departamento de Surina. Los cuales han llevado a algunos núcleos sociales a tratar de superarse en sistemas cooperativos con el fin de dar solución al menor en parte a estos problemas que el estado ha dejado al margen en sus actividades políticas, económicas y social e les ha sido un tratamiento ineficaz.

El tema del cooperativismo ha tomado una gran importancia en los últimos años en Colombia teniendo en cuenta el número de problemas sociales y económicos y en gran parte se ha considerado este sistema de gran ayuda para la solución de algunos de ellos y ha sido el movimiento cooperativo tema de congresos, seminarios y reuniones diversas con el fin de analizar políticas y programas de acción para lograr el desarrollo definitivo del sector.

Las experiencias cooperativas de otros países hacen pensar en la posi-

1. INTRODUCCION

La palabra Cooperación indica trabajo en común. Indica un hecho natural y por lo tanto universal en el género humano y se presenta en todas las actividades del hombre pues no hay forma social posible sin el principio de la cooperación. El cooperativismo se enmarca dentro de las formas de cooperación contractuales existentes con unos objetivos perfectamente definidos.

El cooperativismo al igual que otras formas de organización social surge de la necesidad de agruparse ya sea para tomar una posición defensiva o combativa ante los diferentes problemas de orden social o económico que se presentan en determinado momento histórico.

El desempleo, la pobreza generalizada, la existencia de intermediarios, la falta de canales de mercadeo, la falta de servicios elementales como la educación, salud, vivienda, la no existencia de crédito fácil, son algunos de los problemas que aquejan al País y por lo tanto al Departamento de Nariño, los cuales han llevado a algunos núcleos sociales a tratar de organizarse en formas cooperativas con el fin de dar solución al menos en parte a estos problemas que el estado ha dejado al margen en su actividad política, económica y social o les ha dado un tratamiento ineficaz.

El tema del cooperativismo ha tomado una gran importancia en los últimos años en Colombia teniendo en cuenta el sinnúmero de problemas sociales y económicos y en gran parte se ha considerado este sistema de gran ayuda para la solución de algunos de ellos y ha sido el movimiento cooperativo tema de congresos, seminarios y reuniones diversas con el fin de analizar políticas y programas de acción para lograr el despegue definitivo del sector.

Las experiencias cooperativas de otros países hace pensar en la posi-

ble eficacia del movimiento cooperativo en nuestro País siempre y cuando se apliquen los correctivos necesarios para lograr un cooperativismo desarrollado y consolidado, pero se debe partir del hecho de que Colombia y muy especialmente Nariño presenta un sistema atrazado.

CONCEPTUAL

Se trata entonces, mediante la elaboración del presente diagnóstico determinar cuáles son las causas por las cuales el cooperativismo Nariñense se encuentra en este estado y para ese efecto se identificarán algunas variables, las más significativas, las cuales se cuantifican con el fin de establecer la realidad de las mismas.

El diagnóstico por lo tanto consta de un marco conceptual inicial y posteriormente mediante los datos estadísticos se procede a hacer un análisis de los aspectos más importantes del sector como son: Financiación, recursos económicos y humanos, integración, generación de empleo, asesoría, educación, capacitación, etc.

Así entendida la cooperación se puede afirmar que es éste un hecho social muy frecuente, que se proyecta en casi todas las actividades humanas por cuanto el hombre es social por naturaleza. Habiendo determinado la cooperación en sentido amplio general, es necesario establecer el concepto de cooperación en sentido estricto, el cual puede asociarse a las formas de cooperación contractual y se define como: "Toda forma de interacción social en que las personas o grupos determinados asocian sus actividades para trabajar juntas prestando ayuda mutua de un modo organizado, para el fomento y logro de objetivos comunes, de tal manera que cuanto mayor sea el éxito de uno de los participantes de la interacción mayor sea el éxito de los demás participantes". 1°

La cooperación en sentido estricto exige por consiguiente:

- 1° RISUEÑO MAYA, Javier y JORGE COLANGE, Demétre. - Título de Tesis presentado como requisito parcial para optar al título de Economista.
- 2° Cooperativismo básico. Indesco. Bogotá 1973, pág. 5.
- 3° Cooperativismo básico. Indesco. Bogotá 1973, pág. 6.

La acción voluntaria y consciente de quienes cooperan
DIAGNOSTICO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE
NARIÑO. 1*

Finas y objetivos comunes

Coparticipación de los resultados de la cooperación

2. MARCO CONCEPTUAL

Desde el punto de vista histórico es fácil observar cómo la cooperación cooperativa instituida o espontánea se presenta en todos

2.1. La Cooperación y el Cooperativismo

El hombre para abastecer así mismo y por causa de la necesidad de defender-

La cooperación como fenómeno social se ha venido aplicando en diferentes sentidos y generalmente se determina como la acción de trabajo, obrar, o actuar varias personas conjuntamente para el logro de un mismo fin. El sociólogo Linn Smith, define la cooperación como " El hecho de trabajar juntos para la consecución de objetivos comunes y similares". 2*

Este es el concepto de cooperación en sentido amplio.

la inteligente combinación de esfuerzos y recursos. Esto hace que

Así entendida la cooperación se puede afirmar que es éste un hecho social muy frecuente, que se presenta en casi todas las actividades humanas por cuanto el hombre es sociable por naturaleza. Habiendo determinado la cooperación en sentido amplio general, es necesario establecer el concepto de cooperación en sentido estricto,

el cual puede asociarse a las formas de cooperación contractual y se define como: " Toda forma de interacción social en que las personas o grupos determinados asocian sus actividades para trabajar juntas prestándose ayuda mutua de un modo organizado, para el fomento y logro de objetivos comunes, de tal manera, que cuanto mayor sea el éxito de uno de los partícipes de la interacción mayor sea el éxito de los demás participantes". 3*

La cooperación en sentido estricto exige por consiguiente:

1* RISUEÑO MAYA, Javier y LOPEZ COLUNGE, Oswaldo. Título de Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Economista.

2* Cooperativismo básico. Indesco, Bogotá 1975, pág. 5.

3* Cooperativismo básico. Indesco, Bogotá 1975, pág. 6.

é debate, las relaciones de producción. De ahí que la gran mayoría
él está contribuyendo de una manera sumamente eficaz a resolver el
problema del desequilibrio que continuamente se presenta entre la
producción y el consumo y es porque las cooperativas no persiguen
fines de lucro y son ante todo asociaciones de personas y no socie-
dades de Capital ". 4*

Los Principios Cooperativos

Con respecto al tema del cooperativismo y la cooperación, Yo-
sel Amerindio Restrepo, hace un análisis de tipo socio-político en-
focándolo desde el punto de vista histórico y afirma que: " al exa-
minar el Cooperativismo en el mundo contemporáneo, debemos partir
de la realidad fundamental de la época histórica que vivimos, de
la realidad de la existencia y la lucha entre el capitalismo en
crisis y el socialismo en ascenso y desarrollo creciente ". 5*

Lo anterior se fundamenta en el hecho de que se ha pretendido
difundir en los países, el cooperativismo como un camino diferente
del capitalismo y del socialismo.

Afirma además Restrepo: " Desde el punto de vista histórico
y teórico, el cooperativismo no se debe confundir con la cooperación.
Esta se conoce desde los albores de la historia de la Humanidad, co-
mo forma de trabajo social que debe realizar la sociedad humana pa-
ra producir sus condiciones materiales de vida y la superestructu-
ra de sus existencia ". 6*

La cooperación histórica ha sido condicionada por el desarro-
llo de las fuerzas productivas y los modos de producción y por lo

4* CABRERA, Libardo y BURBANO, Jesús I. Participación de la Co-
operativa de caficultores de Occidente del Departamento de Nari-
ño en la Comercialización del café, Pasto 1981. Tesis de Grado
presentada como requisito parcial para optar al Título de Econo-
mistas.

5* RESTREPO, Yosel Amerindio. El cooperativismo-la cooperación
y la lucha de clases en Colombia. Ediciones Pepe. Medellín,
pág. 10.

6* IDEM.

tanto, las relaciones de producción. De ahí que la gran mayoría de los países desarrollados tengan un cooperativismo consolidado mientras los subdesarrollados tengan un cooperativismo & incipiente.

2.2. los Principios Cooperativos

Son el conjunto de reglas y prácticas que señalan las características de las sociedades cooperativas y sobre las cuales se desenvuelven estas actividades.

Este conjunto de reglas se conocen con el nombre de Principios Rochdale, en homenaje a la primera cooperativa exitosa en la vida moderna. El carácter de modelo o piloto que tuvo la cooperativa de Rochdale y la necesidad de propagar y de supervisar las cooperativas que se fueron creando, condujo inevitablemente a que se formularan doctrinas y que éstas fueron simplificadas al máximo con el fin de que pudieran ser comprendidas y asimiladas con facilidad por los trabajadores corrientes y por la gente de mediana cultura que era a quienes se deseaba vincular al movimiento cooperativo. Esta doctrina simplificada y popularista a través de fórmulas de fácil comprensión fué lo que se denominó principios.

Pronto se hizo evidente entre los cooperados la necesidad de clasificar los principios en orden de importancia, por cuanto la experiencia demostraba que no todos ellos tenían el mismo grado de generalidad y que era necesaria cierta elasticidad en su aplicación si se deseaba que las cooperativas funcionaran uniformemente y de manera efectiva en las variables circunstancias sociales en los distintos países.

La Alianza Cooperativa Internacional (A.C.I.) con sede en Londres, como organización mundial encargada de propagar la cooperación, supervisar y asesorar el movimiento Cooperativo Universal, realizó

la labor de unificar los criterios en torno a la doctrina y después de una investigación sobre los principios y su aplicación, la comisión los clasificó de la siguiente forma:

- Adhesión libre
- Control Democrático
- Distribución proporcional de los beneficiarios a los socios
- Interés limitado al capital
- Neutralidad política y religiosa
- Ventas al contado
- Promoción a la educación

El Congreso reunido en París en 1973 estudió y aceptó el informe estableciendo una distinción entre los cuatro primeros principios que constituyen una prueba de autenticidad de una cooperativa y los otros tres que son sin duda alguna parte del sistema de Rochdale, métodos esenciales de acción y organización, no son considerados como prueba auténtica de una cooperativa.

A partir de 1937 se puso en prueba un mundo cambiante y dinámico en constante expansión y continuo cambio, desarrollando actividades diferentes a las tradicionales de consumo, de crédito, vivienda y producción para los cuales, especialmente consumo, habían formulado los pioneros en los principios.

Estas circunstancias hicieron necesaria la revisión de los principios bajo la supervisión de la Alianza. Se designó para el efecto una comisión con miembros de Gran Bretaña, Alemania, Unión Soviética, Estados Unidos e India que estudió varios años la situación total del movimiento en relación de los principios empleando el sistema de consultas, encuestas e investigaciones directas.

Desde la fecha de iniciación de las cooperativas de Rochdale hasta nuestros días los principios cooperativos han sufrido modi-

ficaciones, adiciones y se han superado, dejando de lado lo simplemente accidental, particular o variable. Es decir, los principios han ido adoptando a nuevas necesidades del mundo. Considerando por consiguiente principios dinámicos y no estáticos, no se enfatiza su permanencia sino su dinamismo y todo esto sin que en lo esencial varíe la doctrina, es una evolución para mejorar y adoptar y no una evolución que ponga en duda la cooperación como tal.

Con los cambios económicos que registra el mundo con el Desarrollo de la cooperación y con los fenómenos científicos nuevos que registra la historia de los últimos tiempos, algunos de estos principios pierden importancia práctica, por haber sido previstos para la cooperación de consumo, otros en cambio con la educación adquieren más importancia y requieren mayor precisión y en fin prácticas nuevas como las relaciones intercooperativas y la integración, adquiriendo una importancia tal universalizándose en tal grado, que son consideradas como un nuevo principio distinto del hecho cooperativo.

grupos de cooperativas

- Todo esto demuestra el carácter evolutivo o dinámico de la doctrina económica y cooperativa, que se adapta a los nuevos tiempos y hechos, sin que se pervierta ni se desvíe lo que en ella hay de esencial y permanente. La doctrina cooperativa, de la cual son un resumen los principios, es una doctrina, que se perfecciona, que se enriquece con la experiencia y con la interpretación que hacen los autores de sus principios básicos. No es una doctrina acabada, perfecta o inmutable. Es una doctrina que va en plan de perfeccionamiento y de enriquecimiento constante.

La importancia de los principios radica en lo siguiente:

1. Sirve para establecer aquello que en la doctrina es esencial y vinculo debe ser mantenido y lo que puede ser descartado, variado o

añadido. los de producción, artículos, planes de consumo y bienes de expansión social como también perfeccionamiento individual.

2. Sirve para facilitar la comprensión y precisar las exigencias del sistema al hombre promedio y a los sectores populares de la población. La cooperativa especializada es ante todo unifuncional y su objeto es satisfacer las necesidades de sus asociados.
3. Sirve para unificar criterios y procedimientos dentro del movimiento cooperativo universal. así, en su papel de ahorrantes o prestatarios, en consumidores, en usuarios, en asegurados, etc.

2.3. Tipos de Cooperativas

Las cooperativas especializadas realizan actividades específicas. El vínculo Las sociedades cooperativas pueden clasificarse según criterios muy variados. Esta clasificación puede hacerse según la función o actividad a la cual se dedican, según el carácter de las personas que se asocian o también según el objeto particular que persiguen.

La clasificación más general es la que distingue dos grandes grupos de cooperativas

- Las cooperativas integrales o polivalentes
- Las cooperativas segmentales o especializadas o profesionales, es decir, que son específicas de un grupo como el suministro de materias primas para los agricultores.

2.3.1. Las cooperativas Integrales

Esta clasificación es de importancia para determinar el grado de libertad de afiliación. Estas cooperativas, llamadas también comunidades cooperativas, son entidades multifuncionales o multiactivas, es decir, incluyen en su objeto todas o casi todas las necesidades y funciones del grupo humano que las constituyen. Estas cooperativas abarcan una variadísima y compleja gama de actividades y el asociado realiza a través de ellas la mayor parte de sus funciones sociales. Las personas están unidas en la cooperativa integral por vínculos comunitarios muy estrechos, viven trabajan, se educan, tienen techo, medios de producción, artículos, bienes de consumo y bienes de expansión social como también perfeccionamiento individual.

2.3.2. Las Cooperativas Especializadas

Los artículos indispensables para su sostenimiento. Tienen de or-

La cooperativa especializada es ante todo unifuncional y su objeto es satisfacer las necesidades de sus asociados en un solo ramo o actividad. Los socios no se integran totalmente a ella, sino que se asocian segmentalmente; así, en su papel de ahorrantes o prestatarios, en consumidores, en usuarios, en asegurados, etc.

Ahorros y créditos. Otorga crédito personal con la confianza de ser reembolsado al prestatario y la garantía de que el prestatario lo hará en el tiempo y forma acordada. Los socios de esta cooperativa se extienden a los miembros de los asociados. Las cooperativas especializadas realizan actividades específicas. El vínculo social de los cooperantes es meramente asociativo por ser actividades esporádicas y limitadas.

2.3.2.1. Tipos de cooperativas especializadas.

el objeto de resolver el problema de vivienda de viviendas con diferentes modalidades como son: Préstamos para viviendas, construcciones de la misma propiedad colectiva.

Se pueden distinguir dos tipos que son: primero- las que satisfacen necesidades generales, es decir, que son comunes como la alimentación, vivienda y seguridad social, etc. y segundo- las que satisfacen necesidades particulares o profesionales, es decir, que son específicas de un grupo como el suministro de materias primas para los agricultores.

Servicios Comunes: Estas cooperativas prestan servicios de carácter común. Esta clasificación es de importancia para determinar el grado de libertad de afiliación o ingreso ya que en las que satisfacen necesidades generales su afiliación debe ser libre, en cambio las que satisfacen necesidades profesionales su ingreso debe ser limitado especificando el origen de la cooperativa.

Desde otro punto de vista las cooperativas especializadas pueden clasificarse en Productoras y Consumidoras. Las siguientes son las cooperativas especializadas más comunes:

Servicios Públicos: Su característica fundamental es la de que sus servicios se prestan en favor de personas de Derecho Público. Departamentos, Municipios, etc.

- Consumo: Tienen por objeto proveer al asociado de

Su actividad principal suele ser la construcción, explotación y distribución de bienes de beneficio común. Los artículos indispensables para su sostenimiento. Tienen de ordinario el carácter de reguladoras de precios, no pueden establecer ninguna clase de restricciones a la afiliación de nuevos socios y se exige la aplicación del principio de las ventas de contado para artículos de consumo inmediato. Los demás artículos pueden venderse a crédito mediante reglamentación.

Cooperativas de Ahorro y Crédito: Existen tres clases de Cooperativas de Ahorro y Crédito: Otorga crédito personal con la confianza de ser reembolsado el préstamo y la garantía de que el prestatario lo hará con el fruto de su trabajo; para ser socio de esta cooperativa se exige tener vínculo común de los asociados.

b) Cooperativas de Vivienda: Este tipo de cooperativas se organizan con el objeto de resolver el problema de escasés de vivienda con diferentes modalidades como son: Préstamos para vivienda, construcciones de la misma propiedad colectiva.

Cooperativas de Educación: Las cooperativas especializadas de educación o colegios cooperativos, son establecimientos de propiedad de los padres de familia a cuyo cargo está la dirección.

Cooperativas de Servicios Generales: Estas cooperativas prestan servicios de carácter comunal, local o regional como son: Cooperativas de electrificación, restaurantes cooperativos y cooperativas de transporte.

Cooperativas de Servicios especiales: Son cooperativas de servicios médicos, odontológicos, funerarios, seguros de vida, servicios menores.

Cooperativas de Servicios Públicos: Su característica fundamental es la de que sus socios en lugar de ser particulares, son personas de Derecho Público. Departamentos, Municipios, etc.

Su actividad principal suele ser la construcción, explotación y distribución y/o obras de beneficio común.

- **Cooperativas Obreras de producción:** Son empresas industriales fundadas por los trabajadores quienes ostentan la propiedad colectiva y ejercen la gestión democrática de ellas. Ejemplo: confecciones, construcción, etc.

- **Cooperativas de Transporte:** Existen tres clases de cooperativas de transporte:

- a) Cooperativas de Usuarios del Servicio.- o sean los dueños de la cooperativa quienes utilizan el servicio.
- b) Cooperativas de Transportadores.- o sean aquellas organizadas por personas que trabajan personal y directamente en la Industria del transporte como propietarios de vehículos o conductores.
- c) Cooperativas de Servicios para el transporte.- que tienen como objetivo el expendio, fabricación, reparación o importaciones.

- **Artesanales:** Existen dos tipos:

- Las de provisionamiento para abastecer a sus socios de materia prima, maquinaria, herramientas y comercialización de sus productos y
- Las cooperativas artesanales de producción en las que los socios son solidarios por el total del ciclo de operaciones y su objeto puede ser directamente la producción.

- **Cooperativas Agrícolas:** Pueden ser:

- De producción
- De transformación de productos
- De comercialización y
- de Servicios Agrícolas.

2.4. Reseña Histórica del Cooperativismo

El cooperativismo surge ante un problema socio-económico que se presenta en el Siglo XIX y es el de la Revolución Industrial. El cooperativismo se desarrolla históricamente en tres etapas bien delimitadas, la primera llamada por algunos autores la

Precursora, que va desde 1800 hasta 1843, la segunda denominada de Iniciación y Expansión que va de 1843 a 1910 y la tercera que se denomina de Integración y abarca el período posterior a 1910.

2.4.1. Primera Etapa.

En esta etapa el cooperativismo se inicia con los llamados Precursores, quienes formulan las primeras teorías sociales y económicas del sistema. Algunos precursores ensayan la modalidad de cooperación contractual basados en sus propios criterios y principios, con éxito relativo. Los seguidores de otros pensadores organizan también sociedades cooperativas fundadas en el pensamiento de sus maestros y de acuerdo con los esquemas trazados por éstos, las experiencias de unos y otros fracasan a la larga por diversas causas, sin embargo, tanto las formulaciones teóricas como las experiencias prácticas, van creando poco a poco una doctrina coherente, una metodología y un procedimiento que son el origen del cooperativismo moderno.

Las experiencias se orientan en dos direcciones: Una a la creación de cooperativas comunitarias, es decir, cooperativas integrales en las que todos los aspectos y actividades de las personas se organizaban y otra, a la de la Constitución de Cooperativas especializadas o segmentales para atender necesidades parciales de los asociados, como el consumo, vivienda, crédito, etc. En la primera etapa hay cierto predominio de la cooperación integral

sobre la segmental, aunque ambas formas se ensayan por parte de los primeros cooperados. En este período las dos líneas fracasan al ser puestas en práctica y dejan en sus seguidores una sensación de frustración.

La importancia de Rochdale consistió tanto en su éxito como en sus fracasos. Los principales propulsores del cooperativismo fueron hombres de profunda sensibilidad social y de gran erucción, contemporáneos todos, les correspondió vivir en plena revolución industrial, observar y padecer sus efectos económicos y sociales. Como consecuencia de este hecho coincidieron en señalar los errores de la filosofía individualista y los defectos del capitalismo económico, conduciendo a implantar un orden nuevo de solidaridad y cooperación, coincidiendo todos en los puntos básicos del sistema cooperativo.

Entre los precursores están: Robert Owen, Guillermo King, Charles Fourier, Felipe Buchez y Federico Guillermo Raiffesen.

2.4.2. Segunda Etapa.

Se inicia en el período de Rochdale con la constitución formal de la cooperativa. A pesar de los fracasos, éstos habían calado profundamente en algunos sectores populares, particularmente en la clase obrera, después de largo y difícil período de preparación y programación y superadas algunas dificultades relacionadas más que todo con los distintos criterios que sobre la eficacia del cooperativismo tenían los componentes del grupo inicial, ael plan de creación de una cooperativa fué aceptado el 11 de Agosto de 1844; se reunió una asamblea constitutiva con sólo 28 obreros que habían aportado capital, registrándose como la sociedad de Justos Pioneros de Rochdale.

A partir de esta fecha el desarrollo de la cooperativa fué acelerado.

encuestas, entrevistas e in- 4. HIPOTESIS. El número de encuestas realizadas fué de 70, las cuales fueron tabuladas mediante cuadros estadísticos. El modelo de la encuesta aparece en el capítulo XI en la parte. El cooperativismo en Nariño tiene una importancia relativamente baja, dada la inoperancia de la política estatal y la estructura productiva de la región.

Existe en Nariño una concentración geográfica y de servicios dentro del movimiento cooperativo y por lo tanto, es necesario establecer las prioridades de las regiones del Departamento con el fin de impulsar determinados tipos de cooperativas especializadas.

En el sector cooperativo existente, se requiere de políticas que propenden por un mayor bienestar para los cooperados. Los problemas que afronta Nariño en su aspecto cooperativo pueden ser solucionados mediante la acción e iniciativa de los socios y administradores de las unidades empresariales, además de la acción del Estado teniendo como base un estudio real de la situación.

5. METODOLOGIA

Para la elaboración del presente diagnóstico se tuvo en cuenta, la recolección, observación y análisis de los datos obtenidos en las diferentes regiones del Departamento.

Las fuentes tomadas fueron directas, como indirectas en base a una muestra universal, o sea, el total de las cooperativas existentes y en funcionamiento en Nariño, teniendo en cuenta además que un 58% de las empresas se localizan en la ciudad de Pasto y el 42% restante en los demás Municipios del Departamento.

5.1. FUENTES DIRECTAS

Fueron tomadas a patir del acercamiento de los autores a las unidades empresariales cooperativas por medio de la observación directa,

contratada para reorganizar el presupuesto. Las finanzas y la encuestas, entrevistas e información verbal. El número de encuestas realizadas fué de 78, las cuales fueron tabuladas mediante cuadros estadísticos. El modelo de la encuesta aparece en el capítulo XI en la parte correspondiente a anexos al final del presente trabajo.

5.2. FUENTES INDIRECTAS

Por investigación bibliográfica de textos, folletos, revistas, periódicos, conferencias, documentos, cuadros cooperativos y la revisión de documentos existentes en el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, sección Nariño.

6. EL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA

6.1. Breve Reseña Histórica del Cooperativismo en Colombia

6.1.1. Antecedentes.

En la que expuso las... Antes de la conquista de los Españoles, los indígenas en Colombia ya realizaban algunos trabajos especialmente agrícolas en forma colectiva pero este tipo de trabajo comunitario fué suprimido por los españoles subsistiendo la Minga y el Convite, formas asociativas de los indígenas y los campesinos para ayudarse mutuamente en labores agrícolas de siembra y recolección de cosechas.

6.1.2. Las Asociaciones Mutuarias.

Aparecen históricamente en Colombia a fines del siglo pasado y especialmente en los Departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y Nariño. En el caso de Boyacá por ej. tuvieron gran repercusión tanto así que en los primeros años de la década de 1920, el gobierno ordenó la clausura de la misión Kemmerer, que había sido...

Las tesis económicas que presenta el país hacia 1916 hacen que el gobierno proponga una legislación de emergencia, teniendo en cuenta...

7º Libro editado sobre el segundo Congreso Nacional de Cooperativas, Bogotá, 1943.

contratada para reorganizar el presupuesto. Las finanzas y la Contraloría Nacional, una de estas sociedades, no hizo caso al mandato oficial y siguió funcionando hasta que el País legisló sobre el Cooperativismo convirtiéndose ésta en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Firavitoba.

En este año el gobierno abrió un concurso para premiar el mejor proyecto de cooperativas y se presentaron varios. En Cundinamarca abundaron también estas sociedades lo cual es visible por el gran número de Mousoleos existentes aún con sus respectivas denominaciones. El movimiento mutualista surge de la necesidad de dar sepultura a personas desprovistas de recursos económicos y subsisten hasta ahora prestando servicios en vida de los asociados como salud, vivienda, educación, etc.

En 1904, Rafael Uribe pronunció una conferencia en Bogotá en la que expuso tesis cooperativas. Para 1916 se publicó el libro Manual de Sociología Práctica, escrito por el sacerdote Jesús Fernández en el cual se esboza un programa de cooperativismo de ahorro y crédito, basándose en la organización Raiffesen de Alemania donde propone además un modelo de estatutos para este tipo de cooperativas". 7*

En el año 1920 Adán Puerto uno de los primeros exponentes del cooperativismo en Colombia, después de viajar por varios países de Europa y observar el movimiento cooperativo de este Continente, se dedican en Colombia a difundir sus tesis entre las cuales figura la de unir el cooperativismo con el sindicalismo, siendo publicadas en 1922 en el boletín diocesano de la ciudad de Tunja y en el seminario El Vigía del Departamento de Boyacá.

Las tesis económicas que presenta el país hacia 1916 hacen que el gobierno proponga una legislación de emergencia; teniendo en cuenta

7* Libro editado sobre el segundo Congreso Nacional de Cooperativas, Bogotá, 1945.

ta que las ideas cooperativas se habían difundido ampliamente, el gobierno entonces, considera el cooperativismo como una organización adecuada a tan difícil situación.

En este año el gobierno abrió un concurso para premiar el mejor proyecto de ley sobre cooperativas y se presentaron varios estudios del cooperativismo entre ellos, Juan María Agudelo quien resultó ganador pero este estudio por extenso, no fué aprobado por el Congreso. Posteriormente con Roberto Vásquez, Agudelo presenta un nuevo estudio más cortó convirtiéndose en la Ley 34 de 1931. Sin embargo, la sanción de este Decreto Ley por parte del Presidente Olaya Herrera no motivó a la gente a asociarse en forma cooperativa. Sólo cuatro cooperativas fueron organizadas iniciando la instrumentación del sistema económico solidario en Colombia.

Las cooperativas acompañan el proceso de industrialización del país, pero la organización de las sociedades se limita a reunir obreros y empleados de dichas fábricas.

En orden cronológico las principales pautas del desarrollo del movimiento cooperativo en Colombia son:

- 1932.- Consecuente el gobierno con la declaratoria de la Ley 134 de 1931, otorga auxilios económicos a las cooperativas, en este mismo año, se crea mediante Decreto 1339 la Superintendencia Nacional de Cooperativas como organismo de control y vigilancia de las mismas.

- 1937.- Se hace el primer intento de integración cooperativa en Tuluá.

- 1938.- Surgen los fondos de empleados con la creación del Fondo de Empleados del Banco de la República FEBOR.

- 1981.- Se transforma la Superintendencia Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas dependiendo directamente de la Presidencia Nacional de la República.
8*.

Es entonces esta la realidad que presenta el cooperativismo colombiano según criterio y datos del Jefe Nacional del DANCOOP, situación que es:

6.2. El Cooperativismo Colombiano Actual

Según el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, al término de 1980 el sector cooperativo en Colombia contaba con 2.435 cooperativas, 517 fondos de empleados y 252 Sociedades mutuarías. Agrupaba 1.200.000 socios y vinculaba a una población cercana a los 5.000.000 de personas las cuales están localizadas principalmente en núcleos de desarrollo como son el Distrito Especial de Bogotá, Antioquia y el Valle del Cauca.

Un reciente estudio realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas y la Organización Nacional de Trabajo, muestra al término de 1979 un cooperativismo con crecimiento desigual y desproporcionado, teniendo en cuenta que en conjunto es carente de especialización, débil, poco desarrollado e inestable, pues, 560 cooperativas se encontraban en vía de disolución por incapacidad económica y administrativa; paralelamente existe, sin embargo, un núcleo de cooperativas, algunas no tan puras, con adecuada estructura económica y empresarial. En conjunto todo el sector, sin marco legal adecuado para la época, con una integración incipiente, dependiente del financiamiento externo, sin mecanismos para captar o colocar ahorro y acusando deficiencias enormes en la educación que es el elemento más activo para su crecimiento consolidación y desarrollo. Tratado paternalistamente por el Estado moroso y sin

8* Información obtenida en el Departamento Administrativo de Cooperativas.

Discurso ante el Presidente de la República, Diciembre 13 de 1981, Bogotá.

El análisis de la compilación de la legislación cooperativa colombiana editada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, permite hacer una relación cronológica de las principales disposiciones legales que rigen al cooperativismo y se presenta como sigue:

- 1931.- Decreto 1140 de Junio de 1931. Se asignó el control del cooperativismo jurídicamente organizado en Colombia.
- 1932.- Decreto Ley 874 de 1932. Declaró la utilidad y conveniencia pública de las cooperativas y editó medidas para su difusión y fomento.
- 1932.- Decreto Legislativo 2462 de Julio de 1932. Introdujo algunas modificaciones a la Ley 134 de 1931.
- 1932.- Decreto 1339 de agosto 13 de 1932. Se crea la Superintendencia Nacional de Cooperativas para ejercer la vigilancia y control de las sociedades.
- 1935.- Decreto 894 de Mayo 17 de 1935. Decretó auxilios nacionales a las cooperativas.
- 1936.- Ley 128 de Septiembre de 1936. Adicionó y reformó la ley 134 de 1931, eximió de ciertos requisitos para la constitución de cooperativas.
- 1938.- Ley 2392 de Diciembre de 1938. La Superintendencia Nacional de Cooperativas pasa a ser división del Ministerio de Trabajo.
- 1940.- Decreto 1460 de 1940. La Superintendencia Nacional de Cooperativas pasa al Ministerio de Economía Nacional, se creó

el Fondo Cooperativo Nacional con normas especiales para las cooperativas de producción agrícola e industrial. la actualizara.

De esta comisión resulta el Decreto Ley 1598 de 1963 por el cual

- 1942.- Decreto 458 de Febrero de 1942. Se dictan disposiciones para el fondo cooperativo nacional. Instituto de Desarrollo

y Financiamiento Cooperativo de Colombia FINANCIACOOP.

- 1943.- Decreto 1140 de Junio de 1943. Se asignó el control y vigilancia de las sociedades muturias a la Superintendencia. que

reglamentó las características y funcionamiento de las cooperativas

- 1946.- En este año la Superintendencia Nacional de Cooperativas pasó al Ministerio de Fomento.

- 1971.- Ley 9 de 1971. Se fomentaron los colegios cooperati-

- 1948.- Decreto Legislativo 2462 de Julio de 1948. Dictó disposiciones para el mejor funcionamiento de las cooperativas del

país y concedió Personería Jurídica al Fondo Cooperativo Nacional. tendencia Nacional de Cooperativas estableciendo su autonomía. des-

- 1952.- Decreto Legislativo 2359 de 1952. Ordenó la devolución y liquidación del Fondo Cooperativo Nacional.

- 1956.- Decreto Extraordinario 2312 de 1956. La Superintendencia Nacional de Cooperativas pasó nuevamente al Ministerio de Trabajo. las distintas entidades públicas.

- 1959.- Ley 115 de diciembre de 1959. Implantó la enseñanza obligatoria del Cooperativismo en las escuelas y universitarias.

- 1960.- Decreto 1649 de Julio de 1960. Reorganizó el Ministerio de Trabajo creando una división de Cooperativas, antigua Superintendencia. Departamento Administrativo Nacional de Cooper-

- 1963.- Ley 19 de Febrero de 1963. Inviestió de facultades extraordinarias al gobierno para legislar sobre diversos asuntos relacionados con el Cooperativismo. Con esta base el gobierno el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas.

constituyó una comisión de Abogados con el fin de revisar la legislación cooperativa y preparar el proyecto que la actualizara. De esta comisión resulta el Decreto Ley 1598 de 1963 por el cual subsiste en la actualidad y fué reglamentada este año además aparece el Decreto por el cual se crea el Instituto de Desarrollo y Financiamiento Cooperativo de Colombia FINANCIACOOP.

Dirigir y ejecutar la política cooperativista del Estado; colaborar 1969.- Decreto 461 de Marzo de 1969. Aprobó el Estatuto que reglamentó las características y funcionamiento de las cooperativas de la reforma Agraria. ejercer la vigilancia y control sobre las sociedades cooperativas. los organismos cooperativos de grado superior.

1971.- Ley 9 de 1971. Se fomentaron los colegios cooperativos. financiamiento, educación, investigación. Desarrollo cooperativo. los fondos de empleados y sociedades mutuas. 10°

1974.- Decreto 611 de Abril de 1974. Reestructuró la Superintendencia Nacional de Cooperativas estableciendo su autonomía, describió la estructura de planta y funciones de dirección y ejecución de las políticas del Estado.

Aplicar y desarrollar las disposiciones generales que regulan 1980.- Decreto 2620 de 1980. Se creó el comité interinstitucional gubernamental para encausar, coordinar y unificar la acción de las distintas entidades públicas.

Promover el fomento, la educación y el desarrollo cooperati- 1981.- Se transforma la Superintendencia nacional de Cooperativas en Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, se fijan estructura, objetivos y funciones. que lo deternine y servir de coordinador entre el estado y tales organismos.

6.4. El Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas.

Con la expedición de la Ley 24 de Febrero 24 de 1981, la Superintendencia Nacional de Cooperativas se transforma en el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas.

En este Decreto firmado por el entonces Presidente de la República Julio César Turbay, se fijan los objetivos, estructura y funciones de este nuevo ente administrativo del estado para que rija el movimiento cooperativo colombiano.

Ejercer el Control y Vigilancia sobre las entidades que cobija
Los objetivos que por esta Ley se asignan al DANCOOP son:

" Dirigir y ejecutar la política cooperativista del Estado; colaborar en la planeación económica cooperativa; propiciar el financiamiento; prestar asistencia técnica, impartir educación e instrucción cooperativa; ejercer la vigilancia y control sobre las sociedades cooperativas, los organismos cooperativos de grado superior, las instituciones auxiliares del cooperativismo, los institutos de financiamiento, educación, investigación, Desarrollo cooperativo, los fondos de empleados y sociedades mutuarías ". 10*

Supervisar la ejecución de planes y proyectos de carácter
Para el cumplimiento de los anteriores objetivos, el gobierno mediante la ley 24 asigna al DANCOOP las siguientes funciones:

Servir de organismo consultivo de las entidades oficiales
- Aplicar y desarrollar las disposiciones generales que regulan las cooperativas y las demás entidades controladas por el DANCOOP.

Organizar el sistema estadístico junto con el DANE y llevar registro de ellas.

- Promover el fomento, la educación y el desarrollo cooperativos; Ejercer la representación del gobierno en los organismos de financiamiento, educación, investigación, fomento y desarrollo, asistencia técnica cooperativa en los casos que lo determine y servir de coordinador entre el estado y tales organismos.

- Adelantar estudios de base e investigación para la formulación de planes y proyectos.

- Elaborar proyectos de planes y programas de desarrollo coo-

10* Ley 24 de Febrero de 1981.

- Decretar la disolución y ordenar la liquidación de las cooperativas para presentarlos al Departamento Administrativo Nacional de Planeación para ser incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo. En forma general son estas las funciones que se otorgan al

DANCOOP. Es necesario anotar que esta misma Ley es la que da una función Ejercer el Control y Vigilancia sobre las entidades que cobija la acción para su funcionamiento e intereses de sus asociados, ya

que la existente Superintendencia de Cooperativas fué creada y reorganizada. Promover la integración Económica y Social de las Cooperativas en sus distintos niveles para lograr la adecuada racionalización de sus actividades. cumple a nivel Regional para evaluar su política

teniendo en cuenta el incremento de personal para atender las necesidades. Prestar asesoría y asistencia técnica a las sociedades cooperativas.

6.5. El Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo.

- Supervisar la ejecución de planes y proyectos de carácter cooperativo. El Gobierno de Colombia mediante convenio suscrito con la Organización de Naciones Unidas, se comprometió a elaborar un

Plan Servir de organismo consultivo de las entidades oficiales y privadas, el sector de la economía solidaria en Colombia.

- Organizar el sistema estadístico junto con el DANE y llevar registro de ellas. sobre la base de la participación democrática y con la primera experiencia en América de la concertación en la

Plan Propiciar con las instituciones de carácter financiero el apoyo económico para el sector cooperativo. Internacional del Trabajo, el Departamento Nacional de Cooperativas y los representantes de

Reconocer Personería Jurídica a las sociedades cooperativas. Subnacional en Colombia.

- Practicar las sanciones previstas en la Legislación Cooperativa. Es un Plan, cuya ejecución parcial en los dos últimos años, se cuenta entre los más satisfactorios programas de la O.I.F. en

- Congelar los fondos y suspender o clausurar temporal o definitivamente el Desarrollo de las operaciones. que sería integrada

- Decretar la disolución y ordenar la liquidación de las sociedades a su cargo.

- En forma general son estas las funciones que se otorgan al DANCOOP. Es necesario anotar que esta misma Ley es la que dá una nueva estructura administrativa al Departamento, creando así un gran número de cargos, aumentando de esa forma una burocracia, ya que la existente Superintendencia de Cooperativas fué creada y reglamentada con idénticos objetivos y funciones, las cuales se cumplieron deficientemente. Es de esperar entonces, que esta misma reestructuración se cumpla a nivel Regional para evaluar su política teniendo en cuenta el incremento de personal para atender las sociedades a su cargo.

6.5. El Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo.

El Gobierno de Colombia mediante convenio suscrito con la Organización de Naciones Unidas, se comprometió a elaborar un Plan de Desarrollo Cooperativo, cuya finalidad sería, el desarrollo y consolidación del sector de la economía solidaria en Colombia.

El Plan se ha venido formulando y configurando, durante el último cuatrenio, sobre la base de la participación democrática y como la primera experiencia en América de la concertación en la Planeación económica. Para la elaboración de este plan se contó con la participación de la Organización Internacional del Trabajo, el Departamento Nacional de Cooperativas y los representantes de los organismos cooperativos además de las entidades de planeación gubernamental en Colombia.

" Es un Plan, cuya ejecución parcial en los dos últimos años, se cuenta entre los más satisfactorios programas de la O.I.T. en Colombia, en el campo de las relaciones Internacionales. En sí mismo, es la nueva programación sistemática de una serie integrada

I - INTRODUCCION Y TECNICA

de decisiones que señala los objetivos de la Magna empresa y los medios para lograrla. El plan indicativo sectorial se enmarca dentro del Plan de Integración Nacional. La propuesta técnica del Plan ha sido aprobada por el Consejo de Política Económica y Social CONPES y será adoptada como política general del gobierno. Con un plazo para su ejecución de 10 años y un costo primario de U.S. \$350.000.00 para la O.I.T. y de \$ 45.000.000 para el Gobierno Nacional, el plan revela cuatro áreas en su desarrollo. Planeación, organización, formulación y operación del proyecto". 11*

El plan contempla en primer lugar la elaboración de una guía metodológica y el diagnóstico del movimiento cooperativo colombiano, los cuales deben ser realizados a corto plazo y hasta la fecha se cuenta con estos documentos como base del plan.

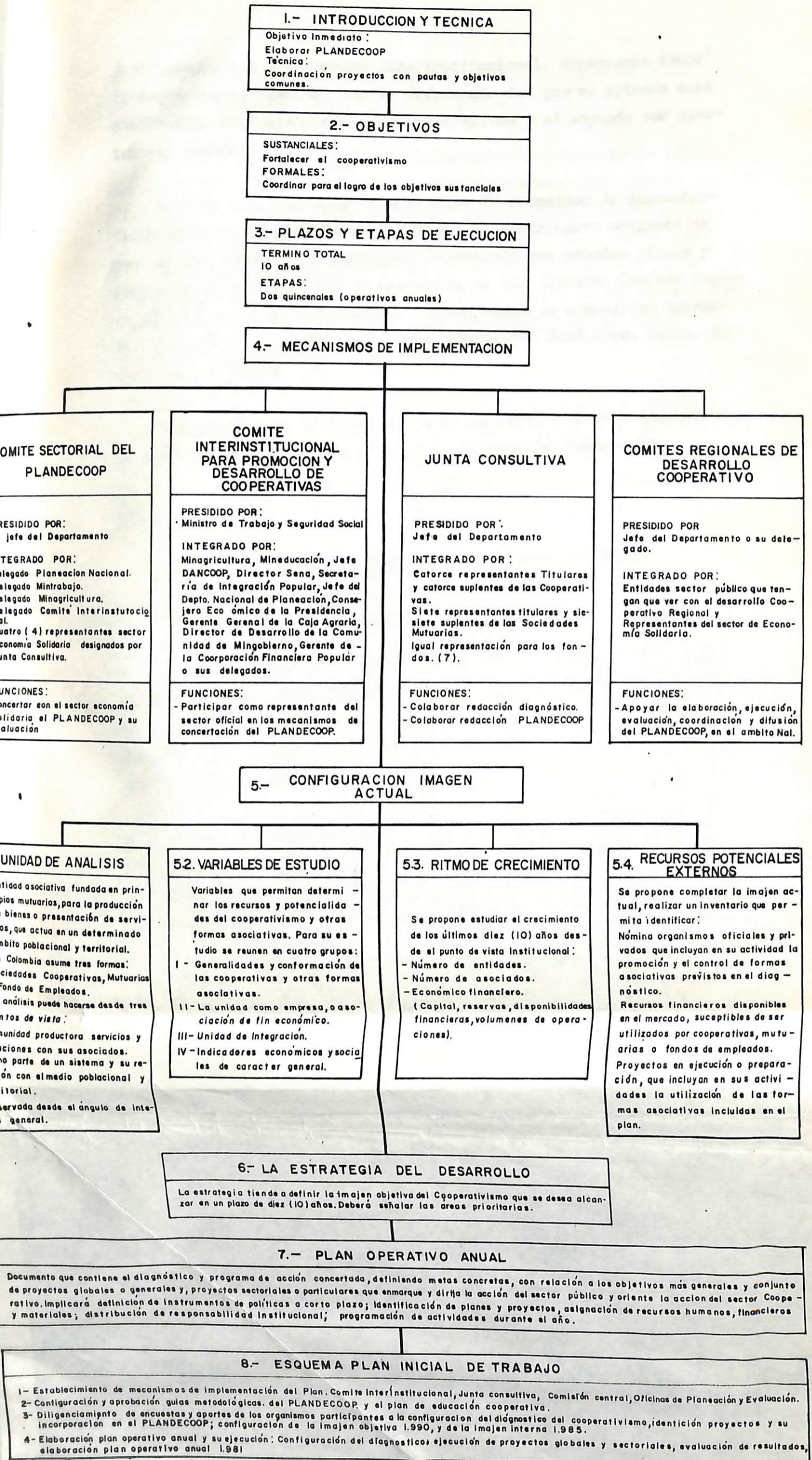
La guía metodológica permite establecer el marco de referencia a nivel de la participación del Estado en el movimiento cooperativo y en la determinación de las variables económicas y sociales a través de los cuales se configuraría el Diagnóstico del Cooperativismo.

Se define aquí los espacios temporales de ejecución del Plan o sea que se definen el largo, mediano y corto plazo; entendiéndose por largo 10 años, por mediano 5 años y por corto 1 año dejando así un margen de flexibilidad y operatividad para poder ajustarlo a las variables conyunturales que se pueden presentar en el transcurso de la década.

En esta guía se plantean además los mecanismos de concertación e implementación que tendrá el plan. En orden de importancia está el comité sectorial donde paritariamente acudirán los representantes del estado y el cooperativismo, se concentrará allí al más alto nivel de decisión política; posteriormente viene la

11* LIZARAZO, Arévalo Misael. Una obra cooperativa. Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, Bogotá, 1982.

ESQUEMA GUIA METODOLOGICA PARA EL PLANDECOOP



junta consultiva y el comité interinstitucional, organismos éstos jerárquicamente iguales, con la diferencia de que el primero está conformado, exclusivamente, por cooperativas y el segundo por agentes del estado.

En este mismo documento se plantea la necesidad de descentralizar toda acción del plan y se diseña el instrumento mediante el cual se incorpora a la provincia, formulando sus propios planes y proyectos regionales, con la acreación de los llamados Comités Regionales de Desarrollo Cooperativo. Actualmente se encuentran operando 6 comités cuyas sedes son: Cali, Medellín, Manizales, Neiva, Bucaramanga y Bogotá.

Los siguientes esquemas muestran claramente la organización de la guía metodológica para el Plan de Desarrollo Cooperativo.

7. ALGUNOS ASPECTOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

7.1. Aspectos Generales

Nariño fué creado como Departamento mediante la Ley primera de 1904, segregado del Departamento del Cauca. Inicialmente el Departamento estaba integrado por la Provincia del Caquetá, Barbacoas, Muñez, Pasto y Túquerres. En Noviembre de 1904 se separa el territorio del Caquetá.

Nariño se encuentra situado en la esquina sur-occidental de la República de Colombia y está limitado al norte con el Departamento del Cauca, al sur con la República del Ecuador, al oriente con la Intendencia del Putumayo y al occidente con el Océano Pacífico.

Ocupa el Departamento una superficie de 31.045 Km.², con una

Uno de los factores que han incidido con mayor intensidad topografía agreste en la zona Andina y grandes llanuras en la costa lo que le permite poseer todos los climas.

Las áreas climáticas no son uniformes a excepción de la cálida que comprende una gran llanura cubierta de bosques naturales en explotación parcial; las demás áreas son generalmente discontinuas y topografía quebrada. El área poblada corresponde al clima frío, siguiendo el clima medio, luego los páramos y finalmente el clima cálido, dependiendo la población cuantitativamente de las condiciones de salubridad y de las económicas más favorables que son las que brindan los climas fríos.

En el clima medio se ha establecido la tecnología de ladera con base en cultivos permanentes como el café, el plátano y la caña de azúcar. En el clima cálido apenas comienza a desarrollarse la agricultura con cultivos permanentes como la palma Africana, el cocotero, el plátano y el cacao.

En los páramos las actividades son especialmente ganaderas donde se destacan la cría de bovinos y ovinos.

En cuanto se refiere a la división política, el Departamento de Nariño cuenta con 55 municipios y su capital es Pasto.

7.2. Aspectos Económicos

Nariño está caracterizado por ser un Departamento con un desarrollo económico bajo si lo comparamos con otras regiones del país. Esta región no ha podido alcanzar los niveles de crecimiento que sean superiores o al menos iguales al promedio histórico de la economía colombiana en su conjunto y por el contrario se puede observar un estancamiento en las variables macroeconómicas más significativas.

Uno de los factores que han incidido con mayor intensidad en el atraso de este Departamento es la falta de inversión pública y privada debido a la concentración de la actividad económica Nacional en sus cuatro centros industriales que son: Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla que son los que absorben los grandes volúmenes de inversión; por otra parte está la baja propensión a invertir a largo plazo por parte de los empresarios locales.

Al examinar la participación del Departamento en el producto Nacional, se puede apreciar que ésta viene en constante descenso desde 1960. A comienzos de la década de 1960, el aporte Departamental era de 2.52%; al concluir 1975 la cifra correspondiente era de 1.88% ^{12*}

Idéntica situación se presenta con otras variables macroeconómicas como el ingreso per cápita Departamental con respecto del Nacional cuya variación en el mismo período es de 64.6% de 1960 a 49.3% de 1975. ^{13*}

7.2.1. Agricultura

En lo que se refiere a la Agricultura, Nariño basa su economía en esta actividad; sin embargo, en este aspecto no ha tenido un desarrollo uniforme, encontrándose aún áreas totalmente incultas y dentro de un marco tradicional y rudimentario de producción.

La gran variedad de climas determina una producción agrícola diversificada. Los principales cultivos de clima frío son: papa, trigo, zanahoria y cebada.

En clima medio: frijol, fique, caña, café y aníz.

En clima cálido: Plátano, arroz, coco, cacao y palma africana.

^{12*} GOMEZ, Gloria y otros. Integración del Pacto Subregional Andino, tesis presentada como requisito para optar al título de Economistas. Pasto. 1982.

^{13*} IDEM.

Los No obstante la gran variedad de climas y las condiciones excepcionales de la tierra en Nariño es de anotar la baja en la producción agrícola, la cual tiene sus causas, como son: La falta de un programa integrado de fomento, cuyo objetivo sea incentivar la producción especialmente en el minifundio; los altos costos de los insumos especialmente fertilizantes los cuales son transportados desde el norte del país; el poco estímulo a los precios y la competencia del mercado nacional con áreas de mayor rendimiento y cercanía a los centros de consumo; la inexistencia de canales de mercadeo y comercialización como también la ausencia de agremiaciones y asociaciones de economía solidaria que garanticen su organización social y económica conjuntamente con el bienestar de los productores y su familia.

7.2.2. La Ganadería

En lo que a esta actividad respecta, el renglón no es muy importante cuantitativamente y presenta posibilidades de mejorar la existencia de vacunos lecheros mediante sistemas de explotación intensivos que eleven la producción de leche como base para el desarrollo de la industria láctea.

Este subsector presenta las siguientes características en el Departamento: El mercadeo se realiza en tres ferias: Ipiales, Guachucal y Pasto, la última de las cuales presenta el mayor movimiento. El intermediario hace acopio de reses en las áreas rurales, fija los precios a su arbitrio y lleva posteriormente el Ganado a las ferias donde tiene mayor utilidad.

El ganado expedido en las ferias se dedica al consumo regional en parte y además es llevado a los departamentos del Cauca y Valle como también al Ecuador en donde tiene mejor precio.

Los factores limitantes de mayor incidencia para el desarrollo de la Ganadería son el alto costo de los insumos, la dificultad del transporte y acceso a las ferias regionales, la escasez de crédito y la acción continua y desmedida de los intermediarios.

Actualmente según el directorio industrial del Departamento de Nariño existe un alto porcentaje de empresas y genera 4.912 empleos. La tecnología y falta de asistencia técnica en este ramo hace que el ganado en Nariño sea de baja calidad y que presente deficiencias en su peso a causa de la desnutrición.

La escasez de crédito oportuno y barato hace que el ganadero no pueda absorber los altos costos de la construcción de instalaciones adecuadas con las cuales la rentabilidad sería significativa.

En el directorio se incluyen actividades no bien especificadas como los trapiches cuya significación económica es incuestionable, pero no pueden considerarse p. 7.2.3. La Silvicultura

Los problemas más importantes del Departamento de Nariño El área boscosa del Departamento de Nariño es de 1.374.097 hectáreas, de las cuales el 82.29% se encuentra ubicada en la llanura del Pacífico, y el restante 18.7% en la zona Andina. Las especies maderables más comunes son: sajo, cedro, peñonmono, tangare y comino en la costa; Motilón y encino en la Zona Andina. 14*

La actividad forestal está limitada por los siguientes factores: acción descastadora de los bosques sin labor alguna de reforestación, las precarias condiciones de vida de quienes explotan los bosques además de la inexistencia de asistencia técnica y social, la escasez de capital y la pérdida de mercados, razón por la cual, en 1976 se cerraron 30 aserraderos en la zona de Tumaco.

Falta de educación y capacitación en el manejo de las empresas de economía solidaria. 7.2.4. La Industria

14* GOMEZ, Gloria y otros. Integración del Pacto Subregional Andino. Tesis presentada para optar al título de economistas. Pasto, 1982.

En Nariño existe un incipiente desarrollo Industrial, su participación en la producción llega al 0.7% del valor agregado nacional y al 1.5% del empleo en el país.

Actualmente según el directorio industrial del Departamento de Nariño, éste cuenta con 267 empresas y genera 4.912 empleos. Esta menor participación no puede justificarse, argumentando un considerable crecimiento de los demás sectores. 15*

Los renglones de mayor significación en el Departamento son: Procesamiento de Mderas, textiles y cueros, alimentos y bebidas; aunque se presenta una ligera dispersión puesto que en el directorio se incluyen actividades no bien especificadas como los trapiches cuya significación económica es incuestionable, pero no pueden considerarse plantas industriales en sentido estricto.

Los problemas más visibles que afronta el Departamento de Nariño en su desarrollo económico y social son:

- Escasa producción industrial
- Baja tecnología en la producción agrícola e industrial
- Falta de canales cooperativos de comercialización y mercadeo
- Existencia de gran afluencia de intermediarios
- Especulación en los productos de primera necesidad
- Déficit constante en el sector vivienda
- Falta de infraestructura y servicios en la salud y educación
- Creciente desempleo y subempleo
- Explotación pesquera a nivel artesanal
- Falta de organización gremial tanto de productores como de consumidores
- Falta de educación y capacitación en el manejo de las empresas de economía solidaria.

15* Directorio Industrial del Departamento de Nariño - Pasto, 1980.

SOCIEDADES COOPERATIVAS VIGENTES, SEGUN LINEA DE ACTIVIDAD Y UBICACION GEOGRAFICA

Fuente: Archivo Departamento Administrativo Ncl de Cooperativas Seccional Nariño.

COLOMBIA - NARIÑO - 1991

Cuadro No. 1

**SOCIEDADES COOPERATIVAS VIGENTES, SEGUN LINEA DE
ACTIVIDAD Y UBICACION GEOGRAFICA**

MUNICIPIOS	Integral	Ahorro y Crédito	Consumo	Vivienda	Educación	Comercialización	Transporte	Producción	Fondos de Emplead.	Soc. Mutuarias	Agro-pecuarios	TOTAL	PORCENTAJE
PASTO	3	17	3	1	3	2	6		4	5	2	46	58.97
IPIALES		2					1					3	3.84
TUMACO	1		2				2				1	5	6.41
TUQUERRES		3			1		1				1	6	7.69
LA UNION		1										2	2.56
PIEDRANCHA					1							1	1.28
GUACHAVEZ (S)					1							2	2.56
YACUANQUER											1	1	1.28
GENOVA (C)					1							1	1.28
LA CRUZ			1									1	1.28
PUPIALES								1				1	1.28
FUNES												1	1.28
CONTADERO					1							1	1.28
ILES					1							1	1.28
CONSACA					1							1	1.28
SANDONA						2						2	2.56
MOCOA												1	1.28
SIBUNDOY												1	1.28
PUERTO ASIS												1	1.28
TOTAL ABSOLUTO	4	23	7	1	11	7	12		4	5	4	78	100 %
TOTAL RELATIVO	5.12	29.48	8.97	1.28	14.10	8.97	15.38		5.12	6.41	5.12	100 %	

- Desigual distribución en la tenencia de tierra y deficiente explotación de la misma.

CLASIFICACION DE COOPERATIVAS

SEGUN ACTIVIDADES - DEPARTAMENTO DE NARIÑO

8. RESULTADOS Y DISCUSION SOBRE

TIPO EL COOPERATIVISMO EN NARIÑO PORCENTAJE

TIPO	NÚMERO	PORCENTAJE
Ahorro y Crédito	23	29.48
Transporte	2	2.56
Educación	1	1.28
Comercialización	7	8.97
Consumo	5	6.41
Sociedades Mutuas	4	5.12
Integrales	1	1.28
Fondos de Fomento	5	6.41
Agropecuarias	1	1.28
TOTAL	78	100.00

8.1. DISTRIBUCION DE COOPERATIVAS SEGUN LINEA DE ACTIVIDAD Y UBICACION GEOGRAFICA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

8.1.1. Identificación de la actividad económica y social

El Departamento de Nariño cuenta con 78 sociedades cooperativas representando así únicamente el 3.65% del total de cooperativas existentes en la República de Colombia.

En la actualidad las cooperativas han logrado diversificar su quehacer económico y social y en algunos casos, aunque muy pocos han logrado alcanzar cifras significativas en el Departamento.

Las actividades que en el Departamento de Nariño se presentan son las siguientes en orden al número y su representatividad, según el cuadro N°. 1A.

8.1.2. CUADRO N°. 1 A.

CLASIFICACION DE COOPERATIVAS

SEGUN ACTIVIDADES - DEPARTAMENTO DE NARIÑO

TIPO	NUMERO	PORCENTAJE
Ahorro y Crédito	23	29.48
Transporte	12	15.38
Educación	11	14.10
Comercialización	7	8.97
Consumo	7	8.97
Sociedades Mutuarias	5	6.41
Integrales	4	5.12
Fondos de Empleados	4	5.12
Agropecuarias	4	5.12
Vivienda	1	1.28
TOTAL	78	100.00

Como se puede observar, Nariño carece en su totalidad de cooperativas de Producción ya sea Agrícola, Artesanal o Industrial; por lo tanto se hace necesario su fomento.

trámite con los organismos que de una manera directa e indirecta tiene que ver con el movimiento cooperativo. Esta concentración se presenta también en razón a un mayor nivel cultural y de escolaridad, además de la facilidad de organización de las personas interesadas y usuarios de las cooperativas. Es de anotar que el gran número de empresas tanto oficiales como privadas permite que quienes se encuentran a su servicio se organicen en forma cooperativa con el fin de solucionar sus problemas más inmediatos como la necesidad de crédito ya sea en dinero o en especie a través de las cooperativas de ahorro y crédito y consumo.

El rango 8.1.2. Localización Geográfica tiene en el área del municipio de Pasto es el de ahorro y crédito, teniendo en cuenta que en el casco urbano El Departamento de Nariño cuenta en la actualidad con 55 Municipios, de los cuales únicamente 15 cuentan con sociedades cooperativas dentro de su jurisdicción, como se indica en el cuadro N.º 1. El Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, Seccional Nariño, tiene a su cargo el movimiento cooperativo de la Intendencia del Putumayo la cual cuenta únicamente con 3 cooperativas y por lo tanto se incluyen en el presente estudio.

En orden de importancia en el municipio de Pasto, el ahorro y crédito. La distribución de las cooperativas en los diferentes Municipios del Departamento se presenta como sigue: 1 de 12 existentes en el Departamento. Esto se debe a la gran afluencia de usuarios de este - de Pasto.- Existe una marcada concentración de cooperativas en la capital del departamento con relación a los demás municipios, pues cuenta con 46 sociedades de diferentes líneas de servicios, las cuales representan el 58.97% de cooperativas existentes en Nariño.

En Pasto el cooperativismo de transportes presenta diferentes modalidades. Esta concentración se debe fundamentalmente a que como ciudad capital, se concentra en ella la mayor parte de la actividad económica del Departamento; además la facilidad que se presenta para los trámites con los organismos que de una manera directa e indirecta tienen que ver con el movimiento cooperativo. Esta concentración se presenta también en razón a un mayor nivel cultural y de escolaridad, además de la facilidad de organización de las personas interesadas y usuarios de las cooperativas. Es de anotar que el gran número de empresas tanto oficiales como privadas permite que quienes se encuentran a su servicio se organicen en forma cooperativa con el fin de solucionar sus problemas más inmediatos como la necesidad de crédito ya sea en dinero o en especie a través de las cooperativas de ahorro y crédito y consumo.

Sin embargo, este ha tenido poco desarrollo en los últimos tiempos y en la actualidad existe en el municipio de Pasto el de ahorro y crédito, teniendo en cuenta que en el casco urbano cuenta con 17 sociedades de este tipo de las 33 existentes en el Departamento. Es frecuente que las cooperativas de ahorro y crédito se organicen dentro de los grupos de empleados y trabajadores de las empresas públicas y en menor número en las privadas; se organizan también en algunos gremios como los artesanos y el magisterio.

En orden de importancia en el municipio de Pasto, el ahorro y crédito, le sigue el cooperativismo del Transporte que cuenta con 6 cooperativas en este renglón de un total de 12 existentes en el Departamento. Esto se debe a la gran afluencia de usuarios de este servicio pues Pasto es el punto tanto de partida como de llegada de las personas de distintos municipios, lo cual hace que este renglón sea de mucha importancia en cuanto a prestación de servicios se refiere.

En Pasto el cooperativismo de transporte presenta diferentes modalidades, así:

Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros:	Dos cooperativas
Servicio Urbano de Taxis:	Dos cooperativas
Transporte Colectivo Intermunicipal de Pasajeros:	Una Cooperativa.
Servicio de Carga Interdepartamental:	Una Cooperativa.

De acuerdo al número de sociedades, sigue en importancia en Pasto el de las llamadas Mutuarias. Como se anotó anteriormente uno de los departamentos en donde se dió comienzo al movimiento mutualista en Colombia fué Nariño a fines del siglo pasado.

Sin embargo, este ha tenido poco desarrollo en los últimos tiempos y en la actualidad existe en Nariño únicamente 5 sociedades, las cuales están localizadas en su totalidad en la ciudad de Pasto. Existió en otra época un buen número de sociedades mutuarías pero teniendo en cuenta que quienes las conforman generalmente personas de escasos recursos, éstas se han liquidado ya sea legalmente o de hecho por incapacidad económica o administrativa.

En lo que respecta a los fondos de empleados, la ciudad de Pasto cuenta con 4 sociedades de este tipo legalmente registradas y con Personería Jurídica del DANCOOP lo cual representa el 100% del total Departamental. sin embargo, existe un buen número de fondos de empleados funcionando en diferentes empresas los cuales se han anegado a legalizar su situación como personas jurídicas y por lo tanto están al margen de la actividad de vigilancia y control del estado, además de que éste no puede prestar su concurso en lo que respecta a asesoría, fomento y educación en estas sociedades de hecho.

Con el nombre de cooperativas integrales, aparecen 3 sociedades en Pasto de un total de 4 en el Departamento, las cuales limitan su actividad al ahorro y crédito, consumo y cualquier otro servicio adicional.

En cuanto a cooperativas especializadas de educación, existen en el municipio 3 sociedades de 11 que se identifican en el Departamento, las cuales están ubicadas, una en el sector urbano y las dos restantes en los corregimientos de Chachagüí y en el Encano.

En este mismo orden se encuentran las cooperativas de consumo que en número de 3 están localizadas en Pasto, cuyos socios son trabajadores de empresas del municipio. De éste tipo de cooperativas hay 7 en el Departamento.

y agropecuaria se encuentran localizadas en el corregimiento de Santander perteneciente al Municipio de Túquerres. La Cooperativa de Transportadores presenta la modalidad de Taxis colectivos intermunicipales. Es un buen número de familias tanto de trabajadores directos como indirectos.

- Tumaco.- En este municipio; donde la organización cooperativa se hace más necesaria dadas las condiciones de pobreza generalizada de sus habitantes y teniendo un potencial amplio de explotación de sus recursos naturales, existen únicamente 5 cooperativas las cuales representan el 6.41% del total departamental; las cuales se distribuyen así: Una cooperativa integral; 2 cooperativas de consumo; 2 cooperativas de transporte. El Capital de la nueva cooperativa estaría conformado por los activos existentes en la En lo que respecta a la cooperativa denominada Integral, los servicios prestados por ésta son únicamente comercialización y ahorro y crédito. En cuanto a las cooperativas de transporte, una tiene la modalidad de taxis de servicio urbano, la cual presta un deficiente servicio con elevadas tarifas. La otra cooperativa de transporte existente en este municipio presenta la modalidad de transporte colectivo de pasajeros con radio de acción Departamental. La cooperativa posee una sucursal en Pasto donde se opera en mayor movimiento de pasajeros inclusive con relación a Tumaco su sede principal. Existen también en Tumaco 2 cooperativas de consumo conformadas por trabajadores al servicio del Estado.

Al tratar el problema de cooperativización en este municipio, es necesario hacer referencia al problema social y económico que se presentó hacia el año 1977 cuando la empresa de aserrío y procesamiento de maderas denominada Maderas y Chapas de Nariño se vió abocada a la quiebra y sus propietarios, quienes adeudaban a los trabajadores salarios y prestaciones correspondientes a un año, salieron de Tumaco quedando así la empresa en manos del Sindicato de Trabajadores, el cual intentó administrarla para solucionar

algunos problemas inmediatos de tipo económico de quienes se encontraban laborando aún en la factoría. La empresa en mención albergaba a 500 trabajadores directos, aproximadamente, por lo tanto de ella dependía un buen número de familias tanto de trabajadores directos como indirectos. *Cooperativos*, entidad cooperativa con sede en Pasto. La cooperativa de yacuanquer representa el 1.28% del total. Ante esta situación, la Superintendencia Nacional de Cooperativas, seccional Nariño logró que se conformara una comisión integrada por funcionarios de esta entidad, el Ministerio de Trabajo y el instituto de financiamiento y Desarrollo Cooperativo de Colombia, con el fin de realizar un estudio de factibilidad para cooperativizar a los trabajadores de esta empresa. El Capital de la nueva cooperativa estaría conformado por los activos existentes aún en la factoría además de la deuda de la misma contraída con los trabajadores. Una vez realizado el estudio y en vista de su factibilidad se procedió a obtener la Personería Jurídica y empezó a funcionar con el nombre de cooperativa. Posteriormente se presentaron algunos problemas de comercialización ante el cierre de los mercados internacionales para los productos de madera, lo cual incidió directamente sobre la economía de la sociedad. Además de lo anterior, las continuas discrepancias entre las directivas del sindicato y las de la cooperativa no permitieron que la empresa siguiera funcionando en forma cooperativa. Aunque la Personería Jurídica sigue vigente en los archivos del DANCCOP, esta sociedad está prácticamente liquidada de hecho.

- La Unión.- Este Municipio cuenta con dos cooperativas que representan el 2.56% del total departamental. De estas cooperativas, una se encuentra dedicada a la comercialización de café y cuenta con un volumen considerable de operaciones pues su radio de acción cubre la totalidad de la zona norte del departamento. En cuanto a la otra cooperativa cuya actividad es el Ahorro y Crédito, se encuentra conformada por personal docente y administrativo

del colegio nacional Juanambú. actividades son Comercialización Artesanal, Transporte y Consumo respectivamente. El movimiento cooperativo del Yacuanquer. -res Existe en este Municipio una sola cooperativa, la cual se dedica a la comercialización de leche, actividad que realiza a través de Cooprolácteos, entidad cooperativa con sede en Pasto. La cooperativa de yacuanquer representa el 1.28% del total de cooperativas del departamento. no ninguna cooperativa de producción. Teniendo en cuenta que Nariño es un Departamento eminentemente - La Cruz, -y que Cuenta con una cooperativa cuya actividad es el Consumo y se encuentra totalmente desorganizada. Al igual que la anterior representan en el Departamento el 1.28% del total de cooperativas. isos gubernamentales incentivos para la cooperativización, como tampoco programas de asociación, fomento y educación, tendientes a la - Pupiales, -camper En este municipio inicial existe una cooperativa de transporte cuya modalidad es la taxis colectivos que presta su servicio entre Pupiales y otros municipios cercanos. Representa también el 1.28% del total Departamental. cooperativismo de producción agrícola y pecuarias; pero la falta de cooperativas de producción se pro - Sandoná, -ies Cuenta con 2 cooperativas dedicadas a la comercialización de panela una y a productos artesanales la otra. El municipio de Sandoná representa en el movimiento cooperativo nariñense el 2.56% del total.

En lo que respecta a los Municipios de Piedrancha, Guachavéz, Génova, Funes, Contadero, Iles y Consacá, cada uno de estos cuenta con una cooperativa especializada de educación. En conjunto los 7 municipios representan el 8.96% del movimiento cooperativo departamental. agrupan un total de 12.674 socios. La distribución de estos socios concuerda con la concentración de las cooperativas en los - Intendencia del Putumayo, - Este territorio se encuentra adscrito al radio de acción del DANCOOP seccional Nariño y cuenta en la actualidad con 3 cooperativas en funcionamiento, las cuales se encuentran localizadas en los Municipios de Sibundoy, Mocoa, y

Puerto Asís, cuyas líneas de actividad son Comercialización Artesanal, Transporte y Consumo respectivamente. El movimiento cooperativo del Putumayo representa el 3.48% del total de cooperativas tomadas en el presente estudio.

Como se puede observar en el presente capítulo, en todo el territorio de Nariño y Putumayo, no existe ninguna cooperativa de producción. Teniendo en cuenta que Nariño es un Departamento eminentemente agrícola, y que el cooperativismo de producción no existe, se concluye entonces, que el gobierno nacional ha tenido prácticamente abandonado el sector campesino y que no existen por parte de los organismos gubernamentales incentivos para la cooperativización, como tampoco programas de asesoria, fomento y educación, tendientes a la organización campesina bajo los postulados y principios de cooperación.

Lo anterior en lo que se refiere al cooperativismo de producción agrícola y pecuaria; pero la falta de cooperativas de producción se presenta también en los sectores urbanos pues tampoco existen cooperativas de producción que organicen los diferentes grupos de Artesanos, pequeños industriales, etc.

8.2. DISTRIBUCION DE LOS SOCIOS EN LAS COOPERATIVAS

(Como queda detallado en el cuadro N°. 2.)

Las 78 cooperativas existentes en el Departamento de Nariño agrupan un total de 12.674 socios. La distribución de estos socios concuerda con la concentración de las cooperativas en los diferentes municipios y según la línea de actividad que asocian.

De esta manera, Pasto reúne la mayor cantidad de socios y

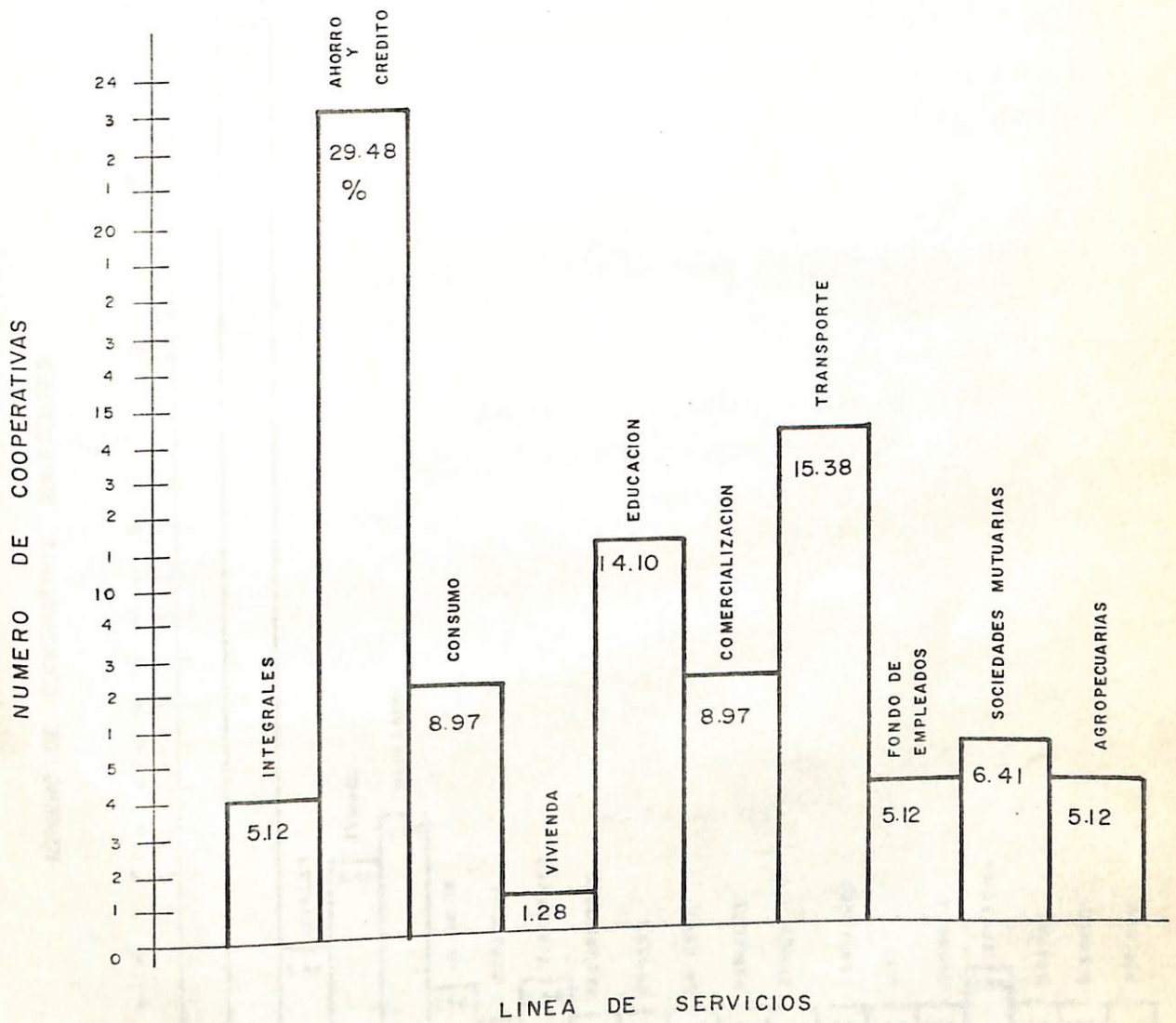
MUNICIPIOS	Instituto de Fomento y Crédito	Consorcio Educativo	Vivienda	Cooperativas	Socios
PASTO	17	17	350	63	6,330
IPÍZAS	2	2	22	10	220
TUMACO	2	2	10	5	50
TULARES	2	2	5	1	5
LA SIEN	2	2	1	1	1
PISCANCHA	2	2	1	1	1
SOANAVEZ	2	2	1	1	1
TACANGUER	2	2	1	1	1
SENA	2	2	1	1	1
LA LUZ	2	2	1	1	1
FUROS	2	2	1	1	1
PUPILES	2	2	1	1	1
CONDERS	2	2	1	1	1
LEE	2	2	1	1	1
COMACA	2	2	1	1	1
SABERS	2	2	1	1	1
MUCA	2	2	1	1	1
SEBASTIAN	2	2	1	1	1
PTO. ASIS	2	2	1	1	1
TOTAL	78	78	1,327	124	12,674
TOTAL RELAT.	100	100	100	100	100

DISTRIBUCION DEL NUMERO DE SOCIOS DE LAS COOPERATIVAS SEGUN ACTIVIDAD

**DISTRIBUCION DEL NUMERO DE SOCIOS DE LAS
COOPERATIVAS SEGUN ACTIVIDAD**

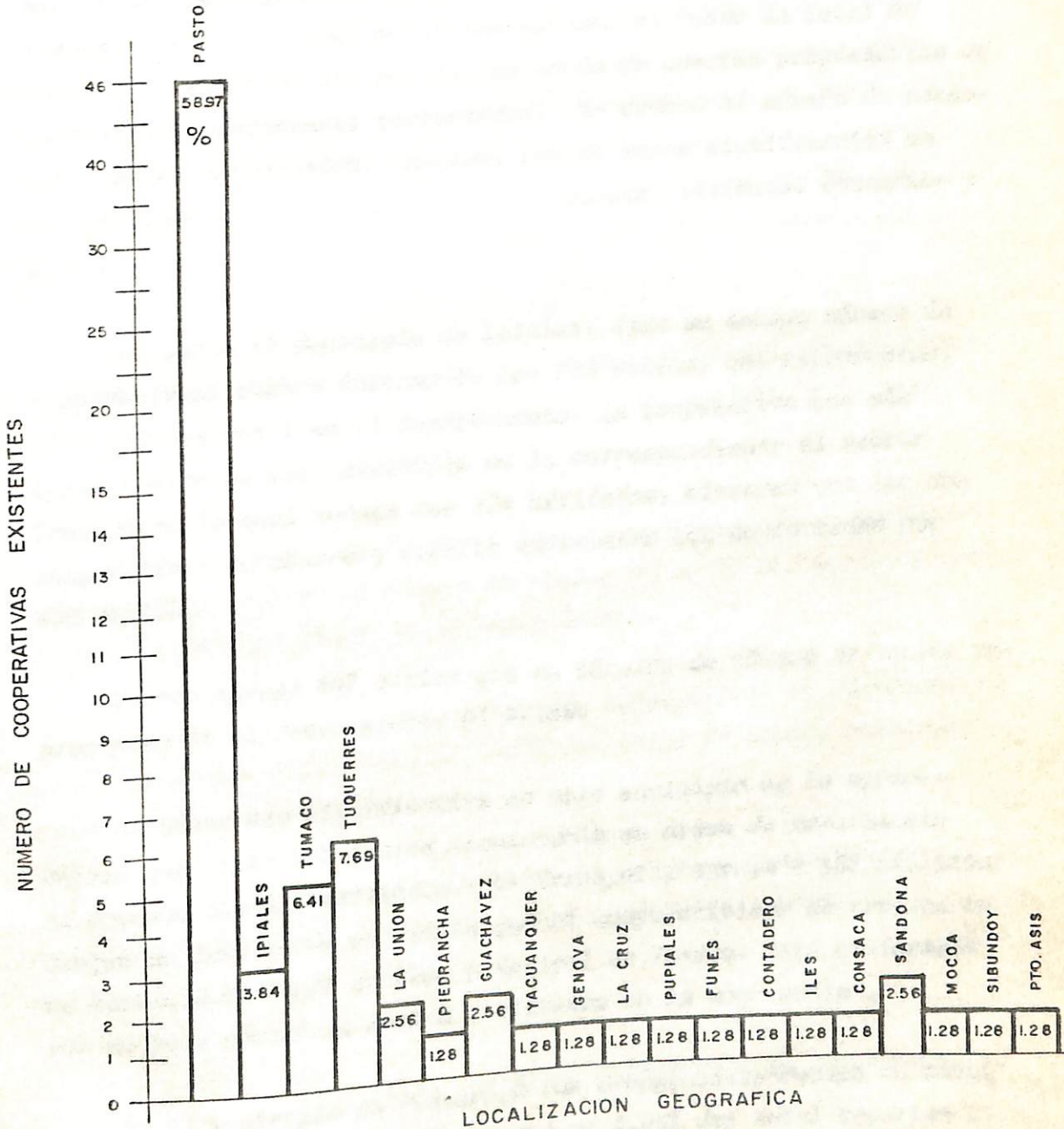
MUNICIPIOS	Integral	Ahorro y Credito	Consumo	Vivienda	Educación	Comercialización	Transporte	Agropecuarias	Fondos de Empleados	Socied. Mutuarias	TOTAL	PORCENTAJE
PASTO	1.670	2.668	583	3.50	5.00	2.98	694	43	3.66	9.66	8.338	65.78
IPIALES	---	1.00	---	---	---	---	224	---	---	---	324	2.55
TUMACO	23	---	231	---	---	---	182	371	---	---	807	6.36
TUQUERRES	---	308	151	---	---	---	53	---	---	---	512	4.03
LA UNION	---	40	---	---	---	1.414	---	---	---	---	1.454	11.47
PIEDRANCHA	---	---	---	---	61	---	---	---	---	---	61	0.48
GUACHAVEZ	---	---	---	---	50	---	---	---	---	---	50	0.39
YACUANQUER	---	---	---	---	---	---	---	45	---	---	45	0.35
GENOVA	---	---	---	---	56	---	---	---	---	---	56	0.44
LA CRUZ	---	---	11	---	---	---	---	---	---	---	11	0.08
FUNES	---	---	---	---	143	---	---	---	---	---	143	1.12
PUPIALES	---	---	---	---	---	---	50	---	---	---	50	0.39
CONTADERO	---	---	---	---	170	---	---	---	---	---	170	1.34
ILES.	---	---	---	---	130	---	---	---	---	---	130	1.02
CONSACA	---	---	---	---	62	---	---	---	---	---	62	0.48
SANDONA	---	---	---	---	---	212	---	---	---	---	212	1.67
MOCOA	---	---	---	---	---	---	124	---	---	---	124	0.97
SIBUNDOY	---	---	---	---	---	30	---	---	---	---	30	0.23
PTUASIS	---	---	95	---	---	---	---	---	---	---	95	0.74
TOTAL ABSOLUTO	1.693	3.316	1.071	3.50	1.172	1.954	1.327	459	3.66	9.66	12.674	100 %
TOTAL RELATIVO	13.35	26.16	8.45	2.77	9.25	15.41	10.48	3.62	2.84	7.62		100 %

SOCIEDADES COOPERATIVA VIGENTES, SEGUN LINEA DE ACTIVIDAD Y UBICACION GEOGRAFICA.



Fuente: Esta Investigación

SOCIEDADES COOPERATIVAS VIGENTES, SEGUN LINEA DE ACTIVIDAD Y UBICACION GEOGRAFICA.



Fuente : Esta Investigación

manteniendo en cuenta que el mayor número de cooperativas que poseen son de ahorro y crédito, es en esta actividad donde se concentra esa mayoría. Las cooperativas en Pasto tienen un total de 8.338 socios y representan el 65.78% del total Departamental. El cooperativismo de ahorro y crédito capta un total de 2.868 socios y en ese orden, le siguen las cooperativas integrales con 1.670 afiliados. Las sociedades mutuarías agrupan en Pasto un total de 966 y el transporte 694 socios, en donde se cuentan propietarios de vehículos y conductores asalariados. En cuanto al número de personas que las cooperativas asocian, son de menos significación en el municipio de Pasto las líneas de consumo, vivienda, educación y agropecuarias. Federación no realiza compra directamente a los productores.

En cuanto al Municipio de Ipiales, dado su escaso número de cooperativas, cuenta únicamente con 324 socios, que representan el 2.55% del total en el Departamento, la cooperativa que más capta socios en este municipio es la correspondiente al sector Transporte la cual cuenta con 224 afiliados, mientras que las dos cooperativas de ahorro y crédito existentes son conformadas por 100 socios. Transporte, el número de socios es de 50 cifra que corresponde al 0.39% del total en el Departamento.

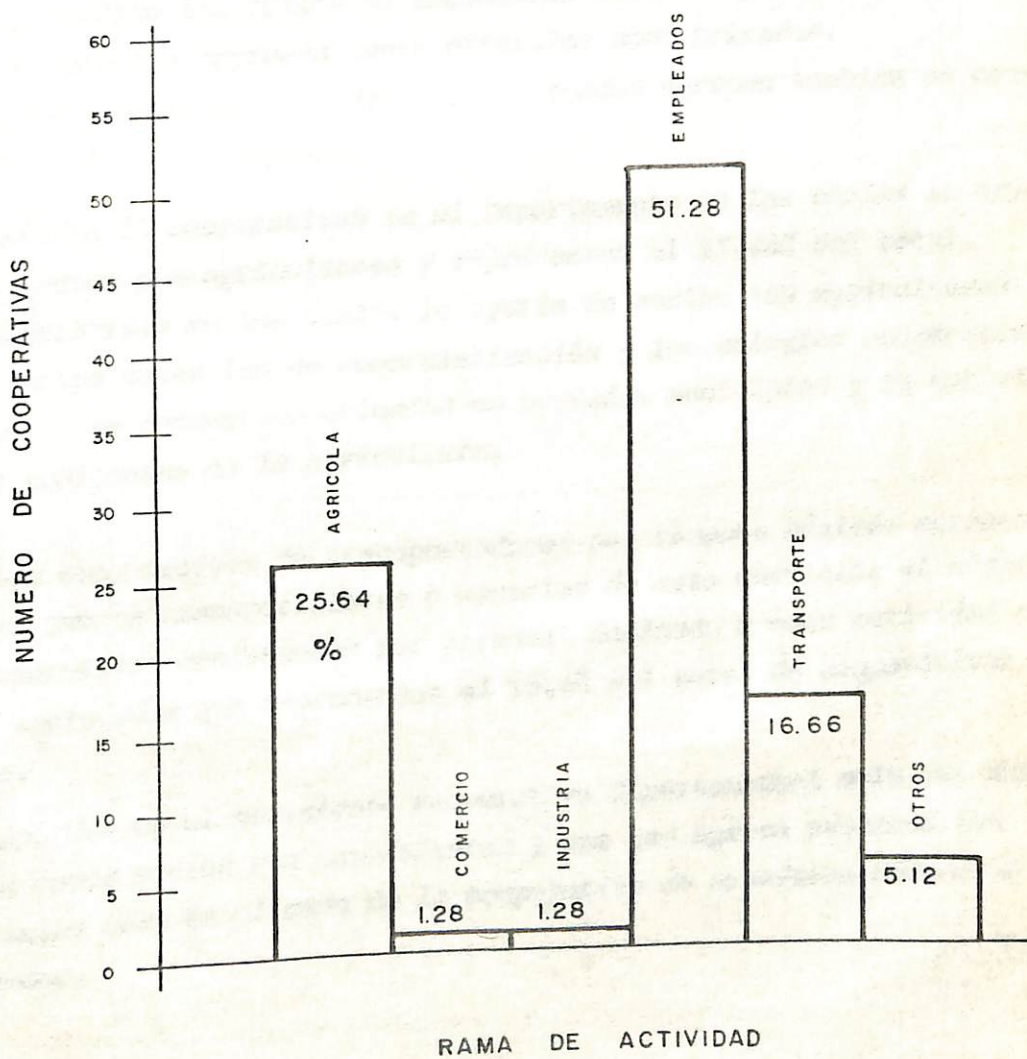
Tumaco agrupa 807 socios que en término de número de socios representan en el departamento el 6.36%. La línea más significativa en este municipio es la agropecuaria que capta 371 socios siguiendole en orden de importancia el consumo con 231 afiliados. El Transporte agrupa a 182 afiliados aunque se debe tener en cuenta que el cooperativismo de transporte no obstante el tener su sede principal en Tumaco, está conformado por un buen número de socios residentes en la zona Andina.

En el municipio de Túquerres las cooperativas reúnen un total de 512 socios, cifra que representa el 4.03% del total departa-

**RAMA DE LA ACTIVIDAD A QUE PERTENECE LA
MAYORIA DE LOS SOCIOS**

MUNICIPIOS	AGRICOLA	COMERCIO	INDUSTRIA	EMPLEADOS	TRANSPORTE	OTROS	TOTAL	PORCENTAJE
PASTO	4	—	—	34	7	1	46	58.97
IPIALES	—	1	—	—	1	1	3	3.84
TUMACO	—	—	1	2	2	—	5	6.41
TUQUERRES	2	—	—	3	1	—	6	7.69
LA UNION	1	—	—	1	—	—	2	2.56
PIEDRANCHA	1	—	—	—	—	—	1	1.28
GUACHAVEZ	1	—	—	—	—	1	1	2.56
YACUANQUER	1	—	—	—	—	—	1	1.28
GENOVA	1	—	—	—	—	—	1	1.28
LA CRUZ	1	—	—	—	—	—	1	1.28
FUNES	1	—	—	—	—	—	1	1.28
PUPIALES	1	—	—	—	1	—	2	2.56
CONTADERO	1	—	—	—	—	—	1	1.28
ILES	1	—	—	—	—	—	1	1.28
CONSACA	1	—	—	—	—	—	1	1.28
SANDONA	1	—	—	—	—	1	2	2.56
MOCOA	—	—	—	—	1	—	1	1.28
SIBUNDOY	1	—	—	—	—	—	1	1.28
PUERTO ASIS	1	—	—	—	—	—	1	1.28
TOTAL ABSOLUTO	20	1	1	40	13	4	78	
TOTAL RELATIVA	25.64	1.28	1.28	51.28	16.66	5.12	100 %	

RAMA DE LA ACTIVIDAD A QUE PERTENECE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS.



Fuente: Esta Investigación

ASPECTO ECONOMICO DEL COOPERATIVISMO DEPARTAMENTAL

(Como lo muestra el cuadro N^o. 3, en lo que respecta a la actividad económica a la que pertenecen los socios, se establece por las encuestas que el cooperativismo Nariñense se conforma fundamentalmente por empleados, si se tiene en cuenta que 40 de las 78 cooperativas existentes y encuestadas presentan en sus respuestas, que la mayoría de los socios que las forman pertenecen a esta categoría ocupacional. Estas cooperativas representan el 51,28% del total departamental.

Esta circunstancia se debe al considerable número de cooperativas de ahorro y crédito las cuales se encuentran formadas por socios que laboran en diferentes empresas tanto oficiales como privadas.

Las cooperativas de consumo y los fondos agrupan también un considerable número de empleados.

Existen 20 cooperativas en el Departamento en las cuales la mayoría de los socios son agricultores y representan el 25,64% del total. Las cooperativas en las cuales la mayoría de socios son agricultores, son principalmente las de comercialización y los colegios cooperativos, los cuales se encuentran ubicados en pequeños municipios y la actividad de sus habitantes es la agricultura.

Las cooperativas de transportadores por razones lógicas agrupan exclusivamente transportadores o usuarios de este servicio; el número de cooperativas conformadas por personal dedicado a esta actividad es de 13 sociedades que representan el 16,6% del total de cooperativas en Nariño.

Aparece en el movimiento cooperativo Departamental solo una cooperativa cuyos socios son comerciantes y una que agrupa pequeños industriales como es el caso de la cooperativa de Armadores Pesqueros de Tumaco.

MUNICIPIOS	COOPERATIVAS	SOCIOS	ACTIVIDAD	RELATIVO
PASTO	65	416.500	36	10,000
IPIALES	7	45.000	2	2,857
TUMACO	1	30.000	1	3,333
TUMERES	6	40.000	4	6,667
LA UÑÓN	7	40.000	5	7,143
REDDARCA	1	10.000	1	10,000
SUAREZ	1	10.000	1	10,000
TACARQUE	2	20.000	2	20,000
IPIALES	2	20.000	2	20,000
NECCA	3	30.000	3	30,000
LA CRUZ	2	20.000	2	20,000
TUMERES	6	60.000	6	60,000
CONTAGUO	1	10.000	1	10,000
ELIAS	7	70.000	7	70,000
CONCELA	2	20.000	2	20,000
SARDER	7	70.000	7	70,000
NECCA	6	60.000	6	60,000
SIBUDY	5	50.000	5	50,000
PUERTO ASIS	2	20.000	2	20,000
TOTAL DEPARTAMENTO	207	1.316.813	107	81,260
COEF. RELATIVO				17,523

* NILES no presente cuenta
Fuente: Esta investigación

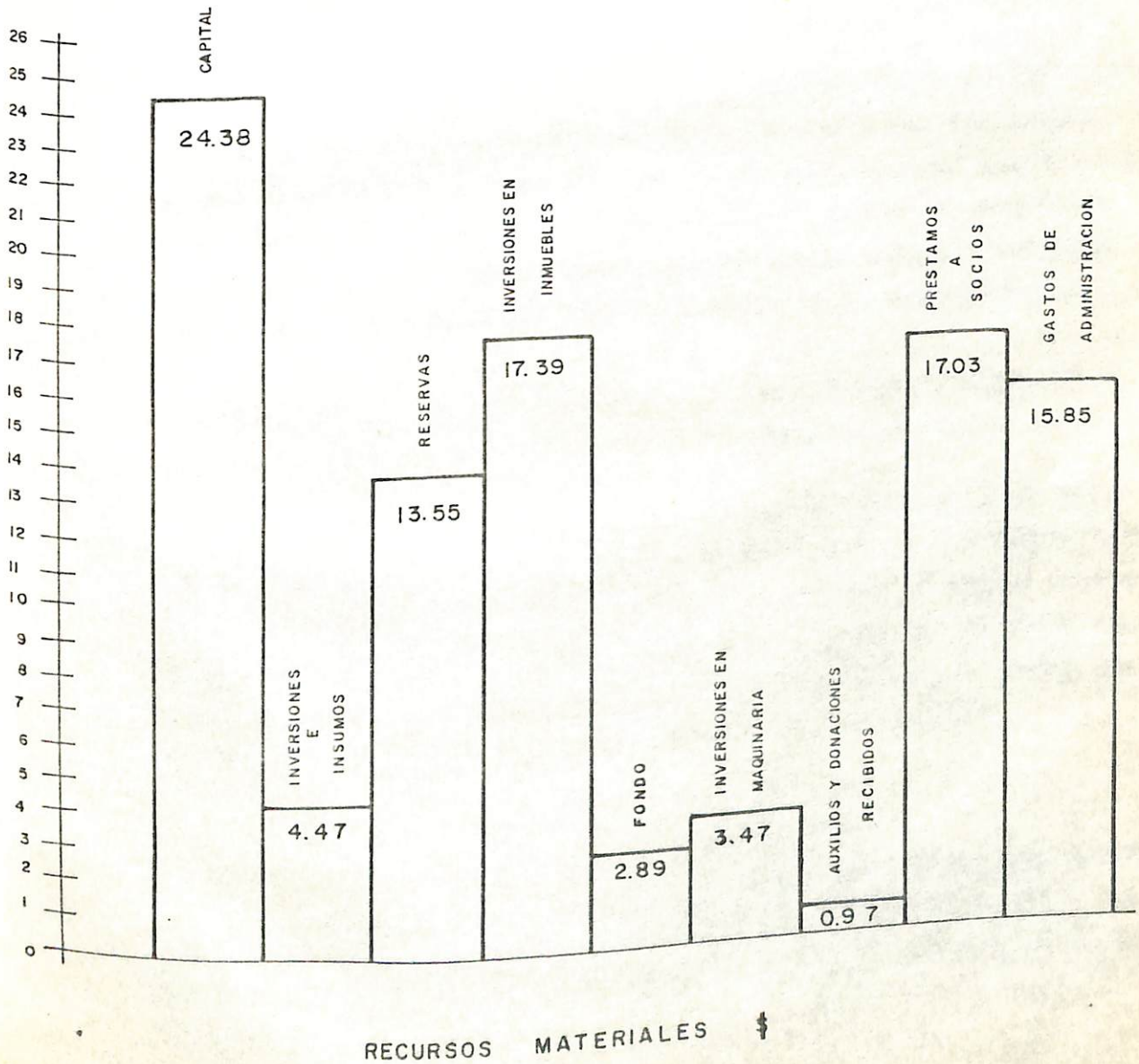
ASPECTO ECONOMICO DEL COOPERATIVISMO DEPARTAMENTAL

MUNICIPIOS	CAPITAL	Inversiones e insumos mat. prima	Reservas	Inversiones en Inmuebles	Fondo de Educación	Inversiones en Maquinaria	Auxilios y donaciones Recibidas	Prestamos a Socios	Gastos de Admon.	TOTAL	PORCENTAJE %
PASTO	69'416.391	16'645.828	36'037.004	61'559.926	10'522.000	9'858.084	420.759	56'304.995	49'924.091	310'669.078	83.46
IPALES	7'464.000	—	2'944.000	1'607.522	—	2'577.884	210.000	—	4'448.082	19'251.488	5.17
TUMACO	1'357.000	—	419.983	485.809	23.596	—	372.141	133.467	1'048.920	3'840.916	1.03
TUQUERRES	6'165.831	—	648.690	—	—	—	44.400	6'460.000	708.096	14'027.017	3.77
LA UNION	3'047.971	5'759.000	4'000.193	—	—	—	—	359.911	2'034.030	15'201.051	4.08
PIEDRANCHA	182.000	—	9.000	—	2.525	—	130.000	—	14.000	337.525	0.09
GUACHAVEZ	185.000	—	—	—	—	—	137.000	—	27.000	349.000	0.09
YACUANQUER	232.000	—	—	—	—	—	—	—	—	232.000	0.06
PUPIALES	280.256	—	43.693	—	85.469	—	10.000	128.323	23.880	571.621	0.15
GENOVA	36.034	—	—	—	—	—	111.000	—	53.851	200.951	0.05
LA CRUZ	375.000	—	—	—	—	—	—	—	—	375.000	0.10
FUNES	68.595	—	9.653	—	—	—	632.513	—	—	710.761	0.19
CONTADERO	135.639	1.606	33.276	194.000	—	—	439.000	—	86.271	869.792	0.24
¶ ILES											
CONSACA	70.000	—	6.000	700.000	13.000	500.000	600.000	—	10.000	1'899.000	0.51
SANDONA	782.850	—	439.929	—	100.000	—	500.000	—	319.700	2'142.479	0.58
MOCOA	620.000	—	35.709	175.000	—	—	—	—	266.966	1'097.675	0.29
SIBUNDOY	53.000	—	—	—	—	—	—	—	15.000	68.000	0.02
PUERTO ASIS	284.342	—	35.000	—	—	—	10.000	—	28.000	357.342	0.10
TOTAL ABSOLUTO	90'755.939	22'406.434	44'662.076	64'722.257	10'746.590	12'935.968	3'616.813	63'386.696	59'007.887	372'240.660	
TOTAL RELATIVO	24.38	6.01	11.98	17.39	7.89	3.47	0.97	17.03	15.85	100 %	

* ILES no presenta cuentas

Fuente: Esta Investigación

ASPECTO ECONOMICO DEL COOPERATIVISMO DEPARTAMENTAL



Fuente: Esta Investigación

es equivalente al 1% de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico inmediatamente anterior. Estipulada además que para prestar los servicios...

8.4. ASPECTO ECONOMICO

Para establecer la situación económica del movimiento cooperativo del Departamento, se tomaron los valores a 31 de diciembre de 1981 de los rubros de mayor significación económica.

La consolidación de estas cuentas se presenta como sigue, según cuadro N°. 4.

En (sin) embargo, aparte de las reservas determinadas por la Ley, pueden determinar la creación de otras, las cuales a juicio de sus directivos se hacen necesarias para garantizar una eficiente prestación de los servicios según la actividad de la cooperativa. El valor correspondiente a reservas y fondos...

8.4.1. Identificación de Cuentas Generales

8.4.1.1. Capital.
de \$ 44.562.076.00 correspondiente al 11.98% del total de cuentas.

En este rubro se contabilizan únicamente los aportes realizados hasta la fecha por los socios ya sea en dinero o en especie. El valor total de esta cuenta en el Departamento de Nariño es de \$ 90.755.939.00 que es la sumatoria del capital de las cooperativas existentes en Nariño y Putumayo. Este rubro corresponde al 24.38% del total de cuentas analizadas.

8.4.1.2. Inversiones en Insumos y Materias Primas.

El valor correspondiente es de \$ 10.740.590.00 que corresponde al 7.39% del total de las cuentas analizadas. No se notes que este es un ítem acumulativo como las existencias de insumos y materias sobre todo en las cooperativas de transformación o en aquellas en las que en sus almacenes prestan el servicio de aprovisionamiento para sus afiliados. El valor total de esta cuenta en el Departamento es de \$ 22.406.434.00, valor que representa el 6.01% de las cuentas tomadas en este estudio.

8.4.1.3. Reservas.

Según la Legislación Cooperativa, todas las sociedades deben establecer algunas reservas y fondos con el fin de incrementar el patrimonio o prestar determinados servicios. También contemplar como obligatorio para las cooperativas proveer una reserva para incrementar capital la cual

es equivalente al 10% de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico inmediatamente anterior. Estipulada además que para prestar los servicios en caso de calamidad doméstica de sus socios, se debe destinar un 10% de las utilidades en un fondo de solidaridad social. Existe además el fondo de educación, el cual dada su importancia ha sido tomado en este estudio como rubro aparte de los anteriores y se lo trata en el siguiente acápite. Las cooperativas, **Sin** embargo, aparte de las reservas determinadas por la Ley, pueden determinar la creación de otras, las cuales a juicio de sus directivos se hacen necesarias para garantizar una eficiente prestación de los servicios según la actividad de la cooperativa. El valor correspondiente a reservas y fondos, sin incluir el fondo de educación es de \$ 44.662.076,00 correspondiente al 11.98% del total de cuentas.

Este rubro que tiene un valor de \$3.616.813,00 será tratado en capítulo aparte en una forma más detallada.

8.4.1.4. Fondo de Educación

Es este un fondo de obligatoria asignación y está compuesto por el 20% de las utilidades del ejercicio económico inmediatamente anterior, el cual debe dedicarse exclusivamente para capacitación y educación del personal administrativo, socios y comunidad en general. El valor correspondiente a este fondo es de \$ 10.746.590,00 que corresponde al 7.89% del total de las cuentas estudiadas. Es de anotar que este no es un fondo acumulativo como lo es la reserva legal, y por lo tanto es necesaria su inversión en las actividades a que está destinado. El valor de este rubro, el cual se puede considerar algo elevado se debe precisamente a que en muchas de las sociedades no se ha utilizado en ejercicios anteriores.

Por las gastos realizados por las cooperativas en sus funciones de administración. El valor de los gastos realizados en el

8.4.1.5. Inversiones en Inmuebles.

Forman parte de esta cuenta todos los valores contabilizados por concepto de la adquisición de activos considerados como inmuebles, bienes raíces, etc.; el valor de estas

inversiones es de \$ 64.722.257.00 para un porcentaje del 17.39% del total.

8.4.1. Distribución de Cuentas según Ubicación Geográfica de las Cooperativas.

8.4.1.6. Inversiones en maquinaria.

Se contemplan los diferentes rubros que conforman el aspecto económico de las entidades en estudio y se contempla en este rubro toda la maquinaria utilizada en la producción de bienes y se ha incluido además en esta cuenta el equipo de oficina. El valor total de la maquinaria es de \$ 12.933.968.00 que representa el 3.47% del total.

8.4.1.7. Auxilios y Donaciones.

Este rubro que tiene un valor de \$3.616.813.00 será tratado en capítulo aparte en una forma más detallada.

8.4.1.8. Préstamos a Socios.

Está conformada esta cuenta por los créditos otorgados a los socios y se presentan ante todo en las cooperativas de ahorro y crédito; el valor total es de \$ 63.386.696.00 que representa el 17.03% del total de cuentas.

8.4.1.9. Gastos de Administración.

Son los gastos realizados por las cooperativas en sus funciones de administración. El valor de los gastos realizados en el cooperativismo nariñense es de \$ 59.007.887.00 que representa el 15.85% del total de cuentas analizadas.

significaci 8.4.2. Distribución de Cuentas según ubicación Geográfica de las Cooperativas.

La Unión. En los rubros en estudio presenta un total de \$ 15.201.051.00 y En la elaboración de la presente investigación se han tomado los diferentes rubros que conforman el aspecto económico de las entidades en estudio y se han zonificado por municipios en los cuales existen cooperativas obteniendo los siguientes resultados:

El Municipio de Pasto presenta las cifras más significativas en sus diferentes rubros, debido al número de cooperativas existentes y a la capacidad económica de las mismas. La suma de las diferentes cuentas en este municipio totalizan \$310.689.078.00 valor que representa el 83.46% del total departamental. Los valores que más se destacan son los correspondientes a Capital, Inversiones en Inmuebles y Préstamos a los Socios.

En Ipiales el total de los rubros asciende a \$19.251.448.00 y representa el 5.17% del total departamental. Se destacan las cuentas Capital e Inversiones en Maquinaria, estos valores en razón a la existencia de una cooperativa de Transportes que posee una estación de servicio. En el cooperativismo ipialeño son inexistentes los rubros correspondientes a Inversiones en Insumos y Materia Prima, Fondo de Educación y Préstamos a Socios.

Tumaco en su aspecto económico presenta un movimiento total de \$ 3.840.916.00 y representa el 1.03% en el Departamento. Para este municipio las cuentas de mayor significación dentro de las operaciones de las cooperativas son Capital, Inversiones en Inmuebles, Reservas y Auxilios recibidos.

Túquerres. En el total de las cooperativas existentes en esta ciudad, el movimiento económico totaliza \$14.027.017.00 que representa el 3.27% del total departamental. Las cuentas de mayor

significación son Capital y Préstamos a los Socios.

La Unión. En los rubros anotados presenta un total de \$ 15.201.051.00 y en el Departamento representa este valor el 4.08% en lo que respecta al movimiento cooperativo del municipio. Las cuentas e mayor significación son: Capital, Inversiones en Insumos y Materia Prima, esta última, en razón a que la Cooperativa de Caficultores posee almacenes para aprovisionamiento de sus socios,

En cuanto a los restantes municipios, su aporte es poco significativo y en buen número de cuentas aparecen en ceros, lo que permite una visión clara de su situación económica y por lo tanto la prestación de servicios es deficiente. Es notable la ausencia de dinero en los fondos de educación, inversiones en maquinaria y préstamos a los socios.

8.5.

INTEGRACION COOPERATIVA.

En lo que se refiere a Integración Cooperativa, son los organismos de segundo grado o auxiliares del cooperativismo los encargados de realizar esta acción, por tanto vale la pena hacer un breve enunciado de lo que es un organismo de este tipo.

Se entiende por organismo de segundo grado las instituciones que se encuentran conformadas por cooperativas o personas jurídicas relacionadas con el movimiento cooperativo para lograr una eficiente prestación de servicios a las mismas.

En los registros de DANCOOP, aparecen en Personería Jurídica como organismos de segundo grado y auxiliares del cooperativismo 34 entidades. La Legislación cooperativa bajo el título de Integración cooperativa trata de la constitución y funcionamiento de orga-

nizaciones de grado superior. En razón de sus fines, la Ley las clasifica así:

	NÚMERO DE ORGANISMOS
Antioquia	5
Bogotá Ligas, Uniones o Asociaciones y	20
Bogotá Federaciones o Centrales.	1
Caldas	1
Cauca	1
Huila Son Ligas, Uniones o Asociaciones las que tienen fines primordialmente sociales, culturales o morales, tales como Educación, organización, revisión, fomento cooperativo, etc.	1
Valle	3

Las Uniones, Ligas o Asociaciones, tendrán necesariamente un radio de acción Nacional y se constituirán con el número de miembros que a juicio del DANCOOP fuere apropiado para cumplir las funciones y servicios.

Son Federaciones y Centrales, las de fines primordialmente económicos y se integrarán por ramas de actividad teniendo radio de acción Nacional o Regional, según se establezca en los Estatutos. El número de cooperativas integrantes de una Federación o Central, no podrá ser menor de 5.

Tanto las ligas como las federaciones, tienen un objetivo primordial, el de desarrollar el movimiento cooperativo en los aspectos de fomento, educación, financiamiento, promoción.

A nivel Nacional, Colombia presenta la siguiente distribución de organismos de segundo grado y auxiliares del cooperativismo:

Coopdesarrollo

A nivel Regional se encuentran los siguientes:

Coopcentral	Asococaldas
Asocredito	Cauca

COLOMBIA - NARIÑO - 1981

AFILIACION A ORGANISMOS DE 2º GRADO O AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO

SOCIEDAD COOPERATIVA	NOMBRE DEL ORGANISMO	AÑO DE AFILIACION	DEPARTAMENTO	NUMERO DE ORGANISMOS
Asocrédito	Asociación de Ahorradores y Cuentahabientes de EL ESCUDOR	1.978	Ninguno	1
Coopcentral	Cooperativa de Ahorradores y Cuentahabientes de EL ESCUDOR	1.969 - 1.966	Ninguno	1
Coopdesarrollo	Cooperativa de Ahorradores y Cuentahabientes de EL ESCUDOR	1.960	Seguros Colectivos de Vida	1
Cuna Mutual	Cuna Mutual	1.979	Crédito	1
Ascoop	Financiacoop	1.974	Seguros de Vida Colectivos e los Socios	1
Cecora	Financiacoop - Seguros la Equidad	1.977	Credito y Asesoría	1
Coop. Integral de el	Cecora - Central de Coop. de la Reforma Agraria	1.969	Cursos, Credito y Asesoría	1
Coop. Mensaje de	Financiacoop	1.974	Ninguno	1
Transportadores	Financiacoop	1.981	Seguros de Vida Colectivo	1
Coopartoxite del Sur	Financiacoop	1.979	Seguros de Vida Colectivo	1
Coop. de Educadores la Sabana	Seguros la Equidad	1.979	Credites	1
Coop. Transportadoras Rio Mira	Seguros la Equidad	1.979		1
Coop. de Caficultores de La Unión	Financiacoop - Fundacoop	1.979		1
TOTAL				34

De estos 34, 20 tienen área de acción Nacional y 14 de tipo Regional.

Los organismos de segundo grado que a nivel Nacional asocian más cooperativas con los siguientes:

A nivel Regional se encuentran los siguientes:

- Asocoocaldas
- Cencoa
- Coopcentral
- Coopdesarrollo
- Cuna Mutual
- Ascoop
- Cecora
- Coop. Integral de el
- Coop. Mensaje de
- Transportadores
- Coopartoxite del Sur
- Coop. de Educadores la Sabana
- Coop. Transportadoras Rio Mira
- Coop. de Caficultores de La Unión

Fuente: Este Investigación

COLOMBIA - NARIÑO - 1.981
AFILIACION A ORGANISMOS DE 2º GRADO O AUXILIARES
DEL COOPERATIVISMO

SOCIEDAD COOPERATIVA	NOMBRE DEL ORGANISMO	AÑO DE AFILIACION	SERVICIO PRESTADO A LA COOP.
Coop. de Trabajadores del Distrito de OO.PP de Nariño	Instituto de Financiamiento y Desarrollo Coop. de Colombia Financiacoop	1.978	Ninguno
Coop. Popular Nariñense	Asociación Colombiana de Cooperativas - ASCOOP	1.978	Asesoría - Educación
Coop. de Ahorro y Crédito EL Educador	Financiacoop - Coopdesarrollo	1.969 - 1.966	Ninguno
Coop de trabajadores de Cedenar.	Cuna Mutual	1.980	Seguros Colectivos de Vida
Coop. Integral de Militares Retirados.	Financia coop	1.979	Crédito
Soc. Coop de Trabajadores de Bavaria	Financiacoop - Seguros la Equidad.	1.974	Seguros de Vida Colectivos a los Socios
Coop. Integral de el Encano	Cecora - Central de Coop. de la Reforma Agraria	1.977	Credito y Asesoría
Coop. Nariñense de Transportadores	Financiacoop	1.969	Cursos, Credito y Asesoría
Coop. Supertaxis del Sur	Financiacoop	1.974	Ninguno
Coop. de Educadores la Sabana	Seguros la Equidad S.C	1.981	Seguros de Vida Colectivo
Coop. Transportadores Rio Mira	Seguros la Equidad S.C.	1.979	Seguros de Vida Colectivo.
Coop. de Caficultores de La Unión	Financiacoop - Fundacoop	1.979	Cre ditos

Fuente : Esta Investigación

Este mismo cuadro, muestra los entes cooperativos que han logrado captar como socias algunas de las cooperativas nariñenses y se integran: Financiscoop, Seguros La Liquididad, los cuales han prestado algunos servicios al movimiento cooperativo nariñense, en importancia las de consumo. 16*

Generalmente el mayor interés que muestran las cooperativas en Nariño por integrarse se hace en razón al servicio prestado por los organismos de segundo grado a nivel Nacional, sin embargo, la mayoría de las cooperativas no se integran por diferentes razones como:

Aunque se han presentado varios intentos de integrar el cooperativismo nariñense en forma de organismos de segundo grado diversos, realizando reuniones, seminarios o cursos con tal fin, se puede decir que el movimiento ha sido poco receptivo en estos intentos y de estas reuniones la única actividad que se ha realizado es la organización de comités para estudiar las propuestas y el trabajo de éstos, se ha limitado a realizar una que otra reunión sin que se vean los frutos.

En este aspecto el cooperativismo y sus dirigentes, no han captado la importancia que la integración ofrece sobre todo en cuanto a la prestación de servicios y la necesidad por lo tanto, de un organismo regional de grado superior que pueda dirigir, asesorar, brindar crédito y asistencia técnica a las cooperativas socias. La labor de integración se ha cumplido únicamente asociándose a organismos de segundo grado que operan a nivel Nacional pero cuyo servicio prestado es muy reducido.

Como lo muestra el cuadro N^o. 5 únicamente 12 de las 78 cooperativas se encuentran afiliadas a estos organismos y el servicio prestado es deficiente.

16* Superintendencia Nacional de Cooperativas. Integración Cooperativa en Colombia. Bogotá, 1981.

Este mismo cuadro, muestra los entes cooperativos que han logrado captar como socias algunas de las cooperativas nariñenses y se destacan: Financiacoop, Seguros La Equidad, los cuales han prestado algunos servicios al movimiento cooperativo nariñense.

Generalmente el mayor interés que muestran las cooperativas en Nariño por integrarse se hace en razón al servicio prestado por los organismos de segundo grado a nivel Nacional, sin embargo, la mayoría de las cooperativas no se integran por diferentes razones como son:

- Desconocimiento de las funciones de los organismos de segundo grado.
- Desconocimiento de los servicios prestados.
- Falta de canales de información de los organismos hacia las cooperativas en nariño.
- Complicación en los trámites para la afiliación o para la solicitud para la prestación de servicios sobre todo el crédito.
- Inexistencia de agencias u oficinas en el Departamento.
- Insuficiencia de capital para ingresar en calidad de socios.

En lo que se refiere a los servicios prestados por los organismos de segundo grado que operan a nivel Nacional, en nariño se destacan los créditos a través de Financiacoop y los Seguros Colectivos de Vida por intermedio de Seguros La Equidad.

Es no anotar que aunque estos organismos de grado superior ofrecen otro tipo de servicios, no han sido solicitados por parte del cooperativismo nariñense por falta de conocimiento o por la complejidad de los trámites.

AUXILIOS Y DONACIONES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO	COOPERATIVA QUE RECIBE	ENTIDAD QUE OTORGA	PUBLICO	PRIVADO	ESPECIE	DINERO	TOTAL	%
PASTO	COOP. DE TRABAJADORES DISTRITO OO.PP.	MINISTERIO DE OO.PP.	X		X	X		
	SOCIEDAD ANTONIO RICAURTE	PARLAMENTARIO	X			X		
	COOP. POLICIA NACIONAL	NACION	X			X		
	SOCIEDAD JULIAN BUCHELI	DEPARTAMENTO	X			X		
	INTEGRAL MAGISTERIO DE NARIÑO	MINISTERIO TRABAJO	X			X		
	PRODUCTORES LACTEOS DE NARIÑO	EMBAJADA HOLANDA		X		X		
	EMPLEADOS CENTRALES ELECTRICAS	CE DENAR	X			X	420.759	11.63
PIPIALES							210.000	5.80
TUMACO	COOP. TRABAJADORES TERMINAL MARITIMO	COLPUERTOS		X			372.141	10.28
TUQUERRES	COOP. TRABAJADORES OO.PP.	DISTRITO OO.PP.	X				44.400	1.22
PIEDRANCHA							130.000	3.59
GUACHAVEZ							137.000	3.78
PUPIALES	SUR ANDINA TAXISTA	JUNTA ACC. COMUNAL	X			X	10.000	0.27
GENOVA	COOP. ESPECIALIZADA EDUCACION	MUNICIPIO	X				111.000	3.06
FUNES	COOP. ESPECIALIZADA EDUCACION	MUPIO. DEPTO. NACION	X				632.000	17.47
CONTADERO	COOP. ESPECIALIZADA EDUCACION	MUPIO. DEPTO. NACION	X				439.513	12.15
CONSAÇA	COOP. ESPECIALIZADA EDUCACION	MUPIO. DEPTO	X				600.000	16.58
SANDONA	COMERCIAL PANELEROS OCCIDENTE	MINISTERIO TRABAJO	X				500.000	13.82
PUERTO ASIS							10.000	0.27
TOTAL ABSOLUTO	AUXILIOS Y DONACIONES		X	X	X	X	3'616.813	100 %

Aunque en muchas oportunidades se han intentado presentar al cooperativismo libre de formas paternalistas, es innegable que en muchos casos las cooperativas tienen necesidad de auxilios y donaciones para la realización de sus actividades sociales y económicas.

Los auxilios y donaciones no son susceptibles de repartición a juicio del DANCOOP y por tanto, estos deben invertirse en actividades de servicio propias de las cooperativas.

Es de anotar que en algunos casos se han obtenido auxilios en las sociedades cooperativas por parte de parlamentarios los cuales lo hacen con fines eminentemente políticos no obstante los principios cooperativos dispongan claramente que las sociedades y el movimiento en general deben tener una posición neutra tanto en el aspecto político como en el religioso.

En general los auxilios recibidos por las cooperativas son provenientes de entidades nacionales, departamentales o municipales y en casos excepcionales, de alguna entidad privada.

Las cooperativas especializadas en educación, dadas sus condiciones económicas y la labor que realizan, son quienes mayor número de auxilios reciben como lo indica el cuadro No. 6.

Las encuestas realizadas muestran que el cooperativismo en Pasto recibe únicamente el 11.63% de los auxilios y donaciones otorgados por las diferentes entidades.

El porcentaje más significativo en cuanto se refiere a donaciones aparece en el municipio de Funes que posee el 17.47% del total departamental, siguiéndole en este orden el municipio de Consacá con el 16.58%. Estos auxilios fueron recibidos por las cooperativas de educación. Es de anotar que estas cooperativas aparte de la ayuda

NO SE EN LOS MUNICIPIOS RESTANTES NO SE HAN DICTADO CURSOS

Fuente: Esta investigación

COLOMBIA - NARIÑO - 1.981

EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA

EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA ESPECIALIDAD POR UBICACION GEOGRAFICA

MUNICIPIOS	ESPECIALIDAD						SOCIOS BENEFICIADOS	ENTIDAD PROMOTORA	NECESIDADES
	Básica	Contable	Adminis- tración	Financiera	Relaciones Humanas	Transporte			
PASTO	x	x	x	x	x	x	233	ESAP, EDUCADOR, DANCOOP, SENA, FINANCIACOOOP, PARTI- CULARES	CONTABLE, GERENCIA, CREDITOS, PRESUPUESTO, AUDITORIA Y PAR- TICULARES
IPIALES									PRINCIPIOS COOPERATIVOS BA- SICOS EN TODAS LAS AREAS.
TUMACO	x						70	DANCOOP, SEN A	TECNICA INDUSTRIAL, AGROPE- CUARIA, ADMON. NAVIERA.
TUQUERRES	x	x					36	ESSACOOOP, SEN A	OFICINA Y RELACIONES HUMANAS.
LA UNION		x					30	ESSACOOOP, SEN A	TODAS LAS AREAS.
PUPIALES		x					2	DANCOOP	ORGANIZACION COOPERATIVA.
CONSACA		x					20	DANCOOP	CONTABILIDAD GENERAL.
SANDONA		x	x				40	DANCOOP	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL.
MOCOA		x					25	ESSACOOOP, SEN A	ADMON. CONTABLE Y FINANCIERA
TOTAL	8	3	1	1	1	1	465 = 3.59%		

Nota: EN LOS MUNICIPIOS RESTANTES NO SE HAN DICTADO CURSOS

Fuente: Esta Investigación

en efectivo, reciben además de las entidades gubernamentales el apoyo en cuanto a Nombramiento de Profesores y personal Administrativo cuyos salarios y demás prestaciones corren a cargo del organismo que los nombra constituyéndose en entidades de gran ayuda para el cooperativismo especializado de educación.

En el municipio de Sandoná, aparecen auxilios equivalentes al 13.82% del total departamental. Corresponde el valor, a un auxilio hecho por el Ministerio de Trabajo a la cooperativa de Paneleros de Occidente.

En lo que se refiere a los demás municipios, éstos han recibido algunos auxilios que son de menor significación.

8.7. EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVAS

El país en general, presenta serios problemas en cuanto a educación y capacitación cooperativas se refiere; estos problemas se ven reflejados en el departamento de Nariño. Las principales dificultades que se advierten son las siguientes:

- Ausencia de una concepción sistemática la naturaleza, importancia y alcances del cooperativismo y sus instituciones en la vida nacional, lo que a la vez dificulta de definición de un marco conceptual de la educación cooperativa por parte de los organismos que tienen que ver con este aspecto.

- Vigencia de importantes pero diversos enfoques sobre la naturaleza y alcances de educación cooperativa. Ausencia de una efectiva coordinación interinstitucional tendiente a dar coherencia a los diferentes planteamiento y enfoques, a los requerimientos y necesidades del movimiento cooperativo y las realidad Nacional.

La educación cooperativa está sujeta a un amplio marco normativo y son diversas las normas que regulan y orientan la educación cooperativa. Estas normas son: Por una parte, de tipo teórico doctrinario y por otra de tipo legal contempladas en la Legislación Cooperativa vigente en nuestro país. Las instituciones del movimiento cooperativo, no contemplan las líneas de actividad y por lo tanto carecen de objetividad para las necesidades actuales.

8.7.1. Política y Planificación

El hecho de que el movimiento cooperativo carezca de un plan educativo y que en materia de política y planificación de la educación cooperativa se carece de formulaciones de carácter global o nacional y no existe la coordinación interinstitucional. Este importante aspecto del cooperativismo se puede resumir en las siguientes consideraciones:

- A nivel del movimiento cooperativo, no se cuenta con una política educativa concertada a través de los organismos de integración.

- Se cuenta con diversidad de formulaciones, a nivel de organismos e instituciones del movimiento, pero ellas acusan la ausencia de unidades, criterios sobre la finalidad de la educación cooperativa.

- El DANCOOP planteó hace algún tiempo, unos lineamientos de política educativa, dentro del Plan de Desarrollo para el sector cooperativo en Colombia los cuales no han avanzado más allá de su enunciado original.

Cada institución cooperativa define y enfoca su política educativa de acuerdo con su propia concepción de la educación cooperativa.

- El movimiento cooperativo ha carecido de un plan educativo

Instituto Colombiano de
como necesario instrumento de integración y racionalización de las acciones educativas a distintos niveles.

- La planificación como instrumento técnico de gestión educativa no tiene una aplicación general en las instituciones del movimiento cooperativo, no contempla las líneas de actividad y por lo tanto carece de objetividad para las necesidades actuales.

- El hecho de que el movimiento cooperativo carezca de un plan educativo y que las entidades cooperativas no apliquen la planificación en el campo educativo duplica el esfuerzo y no permite canalizar y actualizar más adecuadamente los recursos destinados a la educación cooperativa.

8.7.2. Instituciones del Movimiento Cooperativo

En el movimiento cooperativo existen diferentes instituciones, las cuales a través de sus comités de educación vienen desarrollando alguna labor en beneficio de la educación y la capacitación cooperativas. Estas instituciones del movimiento cooperativo dedicadas a estas disciplinas son organismos de segundo grado con radio de acción nacional como Ascoop o Uconal, y con radio regional como la Universidad Cooperativa INDESCO o la Fundación Educativa de CENCOA.

De otra parte existen los organismos del Estado que, en cumplimiento de su labor promotora del cooperativismo, impulsan y desarrollan acciones educativas, entre éstos se cuentan:

- Ministerio de Educación Nacional
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
- Instituto Colombiano de Reforma Agraria INCORA

- Instituto Colombiano Agropecuario ICA
- Instituto de Recursos Naturales INDERENA
- Instituto de cooperativismo de la Universidad del Cauca

Esta situación se presenta con frecuencia, no obstante clara-
El cooperativismo nariñense carece totalmente de un organismo
cooperativo o entidad de segundo grado que se encargue de los aspec-
tos educativos del movimiento. Como situación paradógica, ni si-
quiera las cooperativas especializadas en educación tienen en sus
programas académicos incluida la materia cooperativismo, no obstan-
te el hecho que en su actividad organizativa y administrativa se
encuentren enmarcadas en este sistema.

De esta manera, la actividad educativa en el Departamento se en-
cuentra limitada a uno que otro curso o seminario, los cuales son
promovidos por el Departamento Administrativo Nacional de Coopera-
tivas, Seccional Nariño. Estos cursos son dictados a nivel básico
para llenar un requisito en la obtención de Personería Jurídica de las
sociedades en formación. Es de anotar que el DANCOOP seccional Nari-
ño, carece de personal calificado para planificar la educación coope-
rativa y también para dictar cursos especializados en las diferentes
áreas del cooperativismo.

Existen además instituciones como el SENA y la Escuela Superior
de Administración Pública ESSAP, que han intentado capacitar personal
en aspectos cooperativos, pero no se ha hecho con la frecuencia nece-
saria para lograr una capacitación significativa y las áreas que con
más frecuencia se han abordado han sido el cooperativismo básico y
la contabilidad cooperativa.

De otra parte, el destino que el Fondo de Educación (20% de las
utilidades de cada año) se dá en las cooperativas no es el apropiado
para el desarrollo de estas disciplinas, si se tiene en cuenta que es-
tos dineros se gastan en actividades sociales de los afiliados como la
celebración que sigue a la realización de las Asambleas Generales,

aniversarios de fundación, etc. pero de ninguna manera son utilizados en cursos y seminarios de las cooperativas.

Esta situación se presenta con frecuencia, no obstante claras disposiciones que al respecto existen en la legislación cooperativa sobre el destino del Fondo de Educación.

(cuadro N^o. 7) Indica que:

De los 55 municipios existentes en Nariño, sólo en 8 se han dictado cursos de cooperativismo a nivel básico; es de entender entonces, que no existen cooperativas en aquellos municipios donde este tipo de organización se hace necesaria y por lo tanto no hay fomento cooperativo sin conocimientos básicos del movimiento.

Las encuestas realizadas muestran que en el aspecto educativo, únicamente se han beneficiado de cursos y seminarios dictados en el Departamento 456 socios que representan apenas el 3.59% del total de los afiliados a cooperativas en Nariño. Este número se reduce aún más si se tiene en cuenta que generalmente son las mismas personas las que asisten a los cursos programados.

Las necesidades que se presentan en materia de educación cooperativa en el Departamento de Nariño cubren todas las áreas y en orden a su importancia se destacan las siguientes:

- COOPERATIVISMO BASICO**
- Administración General
 - Administración de Inventarios
 - Administración de Riesgos
 - Archivo
 - Diseño y Manejo de Documentos
 - Administrativos
 - Organización de Asambleas
 - Auditoría

- GERENCIA**
- Administración de Crédito
 - Administración de personal
 - Servicios Generales
 - Dinámica Secretarial
 - Sistematización
 - Legislación Cooperativa
 - Derecho comercial

Estos cursos son ofrecidos por diferentes organismos a nivel nacional destacándose la Escuela Superior de Administración Cooperativa, dedicada a la educación cooperativa.

GENERACION DE EMPLEO EN EL COOPERATIVISMO DEPARTAMENTAL

Fuente: Esta investigación

GENERACION DE EMPLEO EN EL COOPERATIVISMO DEPARTAMENTAL

MUNICIPIOS	No. de Enti-Sociedades	PERSONAL OCUPADO						CATEGORIA OCUPACIONAL						TRAMOS DE REMUNERACION \$										TOTAL									
		SOCIOS			NO SOCIOS			TOTAL		PROFESIONALES-TECNIC. AUXILIARES		OBREROS TRABAJADOR.		TOTAL		SIN SALA-RIO		6.500 A 7.500		7.500 A 8.500		8.500 A 9.500			9.500 A 10.500		10.500 A 12.500		12.500 A 15.500		TOTAL		
		No.	%	Nº.	%	Nº.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		No.	%	No.	%	No.	%		No.	%
		%		%		%		%		%		%		%		%		%		%		%			%		%		%			%	
PASTO	46	8.338	65	43.33	180	57.32	245	52.80	46	66.66	195	64.65	4	4.34	245	52.80	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	191	50			
IPIALES	3	324	13	8.66	35	11.14	48	10.34	1	1.44	34	11.22	10	14.13	48	10.34	—	—	—	—	7	8	—	—	—	—	—	—	32	1			
TUMACO	5	807	32	21.33	46	14.64	78	16.81	6	8.69	17	5.61	55	59.78	78	16.81	—	—	—	—	55	17	—	—	—	—	—	—	—	6			
TUQUERRES	6	512	9	6.00	9	2.86	18	3.87	6	8.69	7	2.31	5	5.43	18	3.87	5	2	5	—	2	5	—	2	—	—	—	—	2	2			
LA UNION	2	1.454	—	—	16	5.09	16	3.44	—	—	14	4.62	2	2.17	16	3.44	—	—	—	—	8	2	3	1	—	—	—	—	—	1			
PIEDRANCHA	1	61	1	0.66	1	0.31	2	0.43	—	—	2	0.66	—	—	2	0.43	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
GUACHAVEZ	2	50	2	1.33	—	—	—	—	—	—	2	0.66	—	—	2	0.43	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
YACUANQUER	1	45	1	0.66	1	0.31	2	0.43	—	—	—	—	1	1.08	2	0.40	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
GENOVA	1	56	—	—	3	0.95	3	0.64	1	1.44	1	0.33	1	1.08	3	0.64	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
LA CRUZ	1	11	2	1.33	1	0.31	3	0.64	1	1.44	2	0.66	—	—	3	0.64	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1		
PUPIALES	1	143	2	1.33	3	0.95	5	1.07	—	—	5	1.65	—	—	5	1.07	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
FUNES	1	50	4	2.66	4	1.27	8	1.72	4	5.79	4	1.32	—	—	8	1.72	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
CONTADERO	1	170	4	2.66	—	—	—	—	4	0.86	2	0.66	—	—	4	0.86	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
ILES	1	130	1	0.66	4	1.27	5	1.07	—	—	5	1.65	—	—	5	1.07	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
CONSACA	1	62	3	2.00	3	0.95	6	1.29	1	1.44	1	0.33	4	4.34	6	1.29	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	
SANDONA	2	212	—	—	3	0.95	3	0.64	1	1.44	2	0.66	—	—	3	0.64	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
MOCOIA	1	124	8	5.33	3	0.95	11	2.37	—	—	5	1.65	6	6.52	11	2.37	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
SIBUNDOY	1	30	1	0.66	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
PUERTO ASIS	1	95	2	1.33	2	0.63	4	0.86	—	—	4	1.32	—	—	4	0.86	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
TOTAL ABSOLUTO	78	12.674	150	100	314	100	464	100	69	100	303	100	92	100	464	100	21	97	33	15	4	8	225	61	464	100	464	100	464	100			
TOTAL RELATIVO			32.32	%	67.67	%	100	%	14.87	%	65.30	%	19.82	%	100	%	4.52	20.90	7.11	3.23	0.85	1.72	48.49	13.14	48.49	13.14	100	100	100	100	100		

artículo 8.8. y 35 por GENERACION DE EMPLEO operativas.

Uno de los objetivos que se propone en la creación de las sociedades cooperativas es el de que éstas generen empleo, dado el déficit que en este aspecto presenta la economía en los últimos años.

Tusaco es uno de los municipios con mayores necesidades pues la mayor parte de la población se encuentra desempleada y es un imperativo la organización de las cooperativas de producción y empleo en las diferentes actividades económicas del Puerto con la pesca, explotación forestal.

8.8.1. Personal Ocupado
En Nariño el cooperativismo genera 464 empleos, los cuales se ubican principalmente en las ciudades de Pasto.

El Municipio de Tumbaco, aunque tiene 6 cooperativas, genera 18 empleos. Estas 464 plazas se pueden considerar una cifra reducida, pero es de tener en cuenta que hasta no hace mucho tiempo se tenía al cooperativismo como una institución de asistencia social; su reciente incursión en el campo económico es digna de estimación. Estos datos son importantes porque permiten observar en qué medida el cooperativismo utiliza sus propios recursos. El número de cargos se discrimina como se detalla en el cuadro N°. 8 así:

El 32.33% de los cargos son ocupados por socios y el restante 67.67% por personas no socias.

El cooperativismo en Pasto genera 245 empleos los cuales representan el 52.80% del total departamental. Ocupa únicamente 65 socios y 180 no socios. El hecho de que la mayoría de personas ocupadas no pertenezca a las cooperativas como socias se debe a que están conformadas por empleados que, por falta de tiempo, no pueden atender directamente a la cooperativa, por lo tanto debe recurrir al mercado laboral extracooperativo.

El Municipio de Ipiales ocupa únicamente 48 plazas y representa el 10.34% del total de cargos generados en el departamento por el movimiento cooperativo. De éstos, 13 son ocupados por socios de las

entidades y 35 por no socios de las cooperativas.

Tumaco es el sector cooperativo, genera 78 cargos y representa el 16.81% del total de cargos generados en el departamento; 32 de ellos corresponden a socios y 46 a personal no socios. En este aspecto, Tumaco es uno de los municipios con mayores necesidades pues la mayor parte de la población se encuentra desempleada y es un imperativo la organización de las cooperativas de producción y empleo en las diferentes actividades económicas del Puerto con la pesca, explotación forestal, agricultura, etc.

El Municipio de Túquerres, aunque tiene 6 cooperativas, genera únicamente 18 cargos representando el 3.87% del total. De estos 18 empleos 9 pertenecen a socios y 9 a personal no socios.

Los anteriores municipios presentan las cifras más significativas en cuanto a generación de empleo; respecto de los municipios restantes estas cifras se reducen al mínimo y la generación de empleo es poco significativa para ser tomada en cuenta.

Es importante anotar que los 464 empleos de que se trató anteriormente son empleos directos, pero las cooperativas generan un buen número de empleos indirectos, como sucede en las cooperativas de transporte las cuales aparte del personal administrativo ocupan un buen número de conductores y oficiales, los cuales en lo que respecta a su remuneración, no dependen directamente de la cooperativa y su administración, si no que son pagados por los socios propietarios de los vehículos. Idéntica situación tiene ocurrencia en las cooperativas de comercialización, como en el caso de la cooperativa de occidente donde se genera un buen número de empleos indirectos.

8.8.2.

Categoría Ocupacional

El empleo cooperativo reúne caracterís-

perativa .
ticas determinadas por la categoría ocupacional y el nivel de remuneración. Es revelante el hecho de que este sector, dentro de la estructura económica, es quizás el único en donde se produce trabajo no remunerado por el espíritu de solidaridad y ayuda mutua que identifica el movimiento. La ausencia de este tipo de profesionales se debe en parte a que los tramos de remuneración, como se verá. Con respecto a la categoría ocupacional, los cargos en las cooperativas se agrupan de la siguiente manera:

- Profesionales y Técnicos
- Empleados y auxiliares de oficina
- Obreros y trabajadores manuales

En Nariño el cooperativismo encuestado ocupa 69 profesionales que constituyen el 14.87% del total de cargos; 303 empleados y auxiliares de oficina (65.30%) y 92 obreros y trabajadores manuales (19.82%).

El mayor número de profesionales se encuentra en Pasto, siguiendo en importancia Tumaco, Túquerres, Contadero y Funes. En cuanto a estos últimos de debe tener en cuenta que en su mayoría son licenciados en Ciencias Sociales por pertenecer a las cooperativas especializadas en educación. En las ciudad de Pasto el mayor número de profesionales es captado por las cooperativas de ahorro y crédito y consumo cuyos socios son empleados de entidades oficiales y agrupan un buen número de ellos en sus nóminas. Tal es el caso de las cooperativas de empleados existentes en el SENA, ICA, Magisterio, Obras Públicas, etc.

Al respecto es de anotar que no son las cooperativas dirigidas por los profesionales como las anotadas anteriormente, las que mejor marchan, pues ellos tienen múltiples ocupaciones en la empresa donde laboran y por lo tanto es muy poco el tiempo dedicado a la coo-

perativa .

En el sector cooperativo es notable la ausencia de profesionales como Economistas, Administradores, Contadores Públicos, etc. Situación ésta que contribuye al estancamiento tanto administrativo como económico de las sociedades. La ausencia de este tipo de profesionales se debe en parte a que los tramos de remuneración, como se verá más adelante, no cumplen con sus aspiraciones salariales y además no se contrata asesoría técnica de los mismos.

En cuanto a empleados y auxiliares de oficina, éstos tienen el mayor porcentaje de ocupación en todos los municipios y líneas de servicios. Los municipios que ocupan el mayor número de este personal en sus cooperativas son: Pasto con 195 empleados, Ipiales con 34, Tumaco con 17, y La Unión con 14. Los restantes municipios ocupan este tipo de personal en mínima proporción, la cual varía entre 1 y 5 empleos como máximo debido a sus condiciones económicas.

Dentro de este personal se destacan en sus actividades, Secretarías, contadores, auxiliares de contabilidad y mensajeros.

Los obreros y trabajadores manuales son las categorías ocupacionales que menor participación tienen dentro del cooperativismo en Nariño. Se ocupan 92 cargos que representan el 19,82%. Esto se debe a la no existencia de cooperativas de producción o transformación que son las que permitirían ocupar este tipo de trabajadores.

8.8.3. Tramos de Remuneración

Para las remuneraciones se establecieron 8 tramos que van desde "Sin salario" hasta 15.500.00 o más.

De esta menra en las encuestas se establece que existen en Nariño 21 cargos que no tienen remuneración o que en algunos casos

ellos reciben una pequeña bonificación inferior al primer tramo (6.500 - 7.500) la cual es dada a socios de las cooperativas que se ocupan de las actividades en sus ratos libres que les deja su trabajo habitual.

En el tramo correspondiente a (6.500 - 7.500) aparece un buen número de cargos (99) y en este tramo el municipio más representativo es Tumaco que ocupa 55 personas dentro de esta escala salarial.

En el correspondiente a 7.501 - 8.500 aparecen únicamente 33 cargos de los cuales 17 corresponden a Tumaco y el resto a los demás municipios.

De 8.501 - 9.500 aparecen 15 cargos que son distribuidos en Pasto 4, La Unión 3 y Funes 8.

De 9.501 - 12.500 son los menos significativos si se tiene en cuenta que en ellos hay sólo 8 cargos.

En cuanto al tramo de remuneración correspondiente a 12.501-15.500 de puede decir que es el que más agrupa cargos. Únicamente Pasto ocupa dentro de sus cooperativas un total de 191 especialmente las de ahorro y crédito encargadas de ocupar personal dentro de esta categoría. Ipiales ocupa 32 personas las cuales se encuentran situadas en el sector transporte.

En escala de remuneración aparece la categoría que va de 15.501 o más la cual es muy significativa y Pasto ocupa 50 personas dentro de la misma.

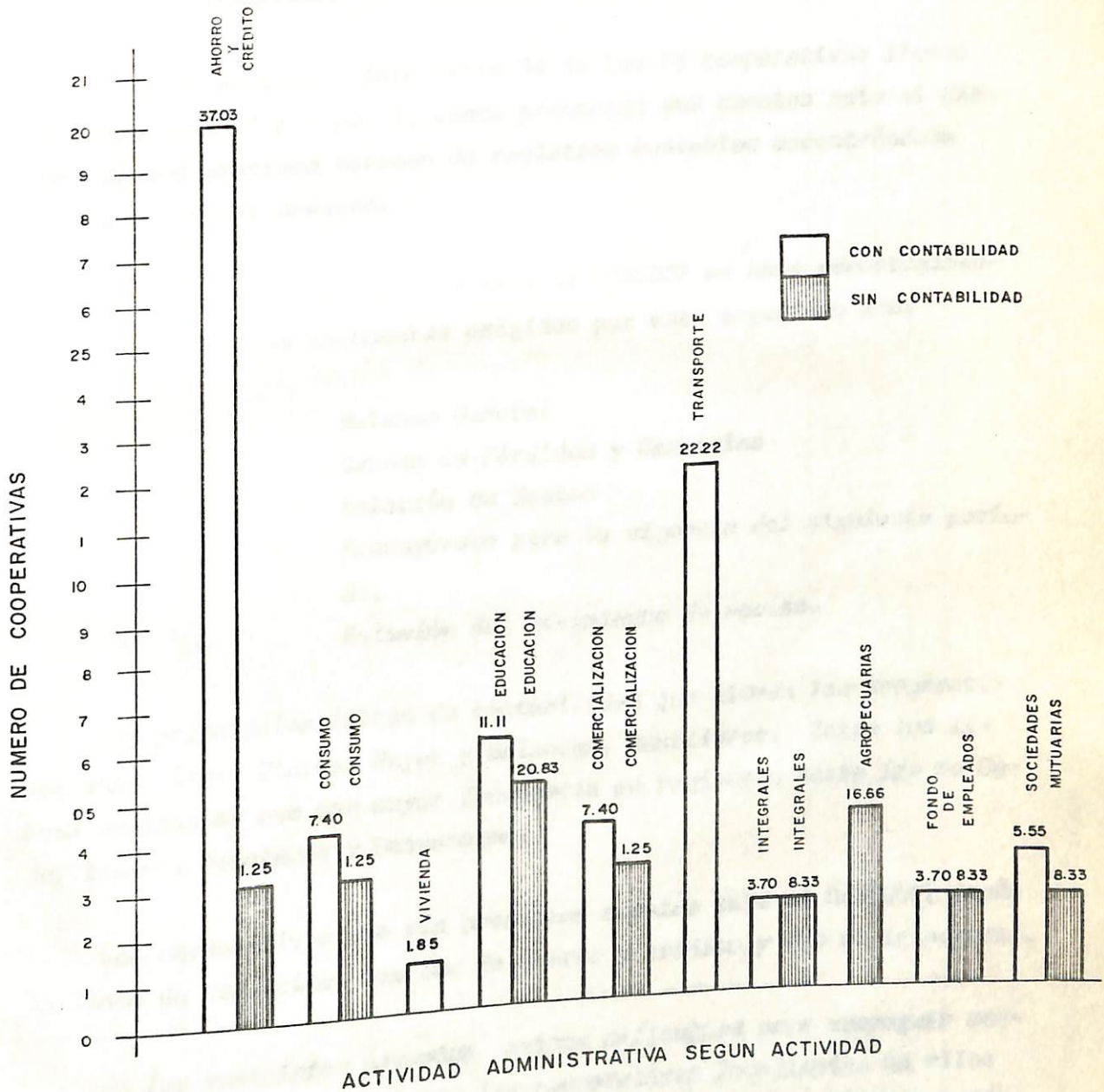
Es de anotar que existen en Pasto algunas cooperativas que en su nómina tienen empleados con remuneración que sobrepasa los \$40.000, aun- que en número muy reducido, tal es el caso del Gerente de la Coopera- tiva de Transportadores de Nariño y la de Prolácteos.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES DEL
COOPERATIVISMO DEPARTAMENTAL SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA**

SITUACION CONTABLE	AHORRO Y CREDITO	CONSUMO	VIVIENDA	EDUCA - CION	COMERCH ALIZACIO	TRANS - PORTE	INTEGRAL	AGROPE - CUARIAS	FONDOS EDUCATI. MUTUARIA	SOCIED.	TOTAL	%
CON CONTABILIDAD	20	4	1	6	4	12	2	—	2	3	54	69.23
SIN CONTABILIDAD	3	3	—	5	3	—	2	4	2	2	24	30.76
TOTAL ABSOLUTO	23	7	1	11	7	12	4	4	4	5	78	100 %
TOTAL RELATIVO	29.48	8.97	1.28	14.10	8.97	15.38	5.12	5.12	5.12	6.41	100	

Fuente : Esta Investigación

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES DEL COOPERATIVISMO DEPARTAMENTAL SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA.



Fuente : Esta Investigación

8.9. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

Los aspectos contables en las cooperativas de Nariño se constituyen en otro de los problemas de mayor significación para consolidación y desarrollo del movimiento.

En el departamento únicamente 54 de las 78 cooperativas llevan registros contables y por lo tanto presentan sus cuentas ante el DANCOOP, 24 cooperativas carecen de registros contables encontrándose en mora de rendir cuentas.

La presentación de cuentas ante el DANCOOP se hace semestralmente y los principales documentos exigidos por este organismo son:

- Balance General
- Estado de Pérdidas y Ganancias
- Relación de Gastos
- Presupuesto para la vigencia del siguiente periodo.
- Relación del movimiento de socios.

Los principales libros de contabilidad que llevan las cooperativas son: Libro Diario, Mayor y Balances, Auxiliares. Entre los libros auxiliares que con mayor frecuencia se registran están los de Caja, Bancos, Préstamos y Descuentos.

Las cooperativas que más presentan cuentas ante el DANCOOP, según la línea de servicios, son las de ahorro y crédito y las de transporte.

En los municipios pequeños existe dificultad para conseguir contadores públicos, por lo tanto las cooperativas localizadas en ellos tienen que recurrir a contadores domiciliados en Pasto, Ipiales y Túquerres, quienes pueden atender este aspecto en días determinados, lo cual contribuye a que las cooperativas mantengan así el desenvol-

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE ORGANIZACION INTERNA
EN EL COOPERATIVISMO DEPARTAMENTAL**

LINEA DE ACTIVIDAD	Nº GERENTES TOTAL	PROFESION DEL GERENTE						LINEA DE COMUNICA. DIRECTA	COMITES DECISION TECNICA				
		Profesor		Transporte		Agrónomos			Educación	Creditos	Vivienda	TOTAL	%
		Empleados	Agricultor.	Agrónomos	Otros								
INTEGRALES	4	1	2	—	1	—	—	X	4	2	2	7	5.88
AHORRO Y CREDITO	23	1	20	1	—	—	1	X	25	23	—	46	38.65
CONSUMO	7	—	7	—	—	—	—	X	7	3	—	10	8.40
VIVIENDA	1	—	1	—	—	—	—	X	1	—	1	3	2.52
EDUCACION	11	—	2	—	9	—	—	X	11	—	—	11	9.24
COMERCIALIZACION	7	—	—	—	6	1	—	X	7	7	—	14	11.76
TRANSPORTE	12	—	—	—	—	—	12	X	12	—	—	12	10.08
FONDOS EMPLEADOS	4	—	4	—	—	—	—	X	4	3	—	7	5.88
SOCIED. MUTUARIAS	5	—	3	—	—	—	2	X	5	—	—	5	4.20
AGROPECUARIAS	4	—	—	—	4	—	—	X	4	—	—	4	3.60
TOTAL ABSOLUTO	78	2	39	13	20	1	3		78	38	3	119	100. %
TOTAL RELATIVO	100 %	2.56	50.00	16.66	25.64	1.28	3.84		65.54	31.93	2.52	100 %	

vimiento de la empresa en aspectos administrativos. Esta de acuerdo con la presencia de Garantía y el grado de calificación, como también la Auditoría. Esta presenta los mismos problemas de la contabilidad, si se tiene en cuenta que el auditor de la cooperativa debe tener conocimientos de contabilidad para poder desarrollar su labor de vigilancia. En algunos casos, aunque muy pocos, recurren a los

En cuanto a la auditoría, la legislación contempla que toda cooperativa que posea un capital de \$500.000.00 deberá tener un auditor que será un contador público. Esta situación no tiene cumplimiento en el departamento dada la dificultad existente de conseguir dichos profesionales ya sean titulados o juramentados, además de la incapacidad económica existente para remunerarlo. Por lo anteriormente expuesto la vigilancia y control en los aspectos contables tiene que realizarse el DANCOOP a través de la sección de revisión y análisis contables.

De acuerdo a las normas anteriores existen en el DANCOOP las sanciones para las cooperativas que no presentaran sus cuentas a su debido tiempo, venían desde Bogotá después de un complicado trámite burocrático y por lo tanto estas sanciones casi no se imponían. En este campo se han descentralizado algunas de las funciones del DANCOOP y a sus jefes regionales quienes pueden entrar a sancionar a los directivos de las cooperativas que presenten con morosidad sus cuentas, situación que logrará un incremento del número de cooperativas que estén al día en lo que se refiere a los aspectos contables.

8.10. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE ORGANIZACION INTERNA

Los aspectos administrativos dentro del cooperativismo nariñense siguen generalmente unos lineamientos trazados por el DANCOOP, en lo que respecta a las líneas de autoridad y reglamentos, los cuales son más o menos generales para todas las cooperativas.

En cuanto a la tecnología administrativa se detecta de acuerdo a la presencia de Gerencia y el grado de calificación, como también la complejidad organizacional, la que a su vez determina el tamaño empresarial de las cooperativas.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

De las cooperativas encuestadas en el Departamento el 100% posee Gerente, quienes en algunos casos, aunque muy pocos, recurren a los comités de administración interna.

La estructura organizacional mínima, que en general se presenta, se refleja en el siguiente organigrama:

ASESOR

COMITES ESPECIALES

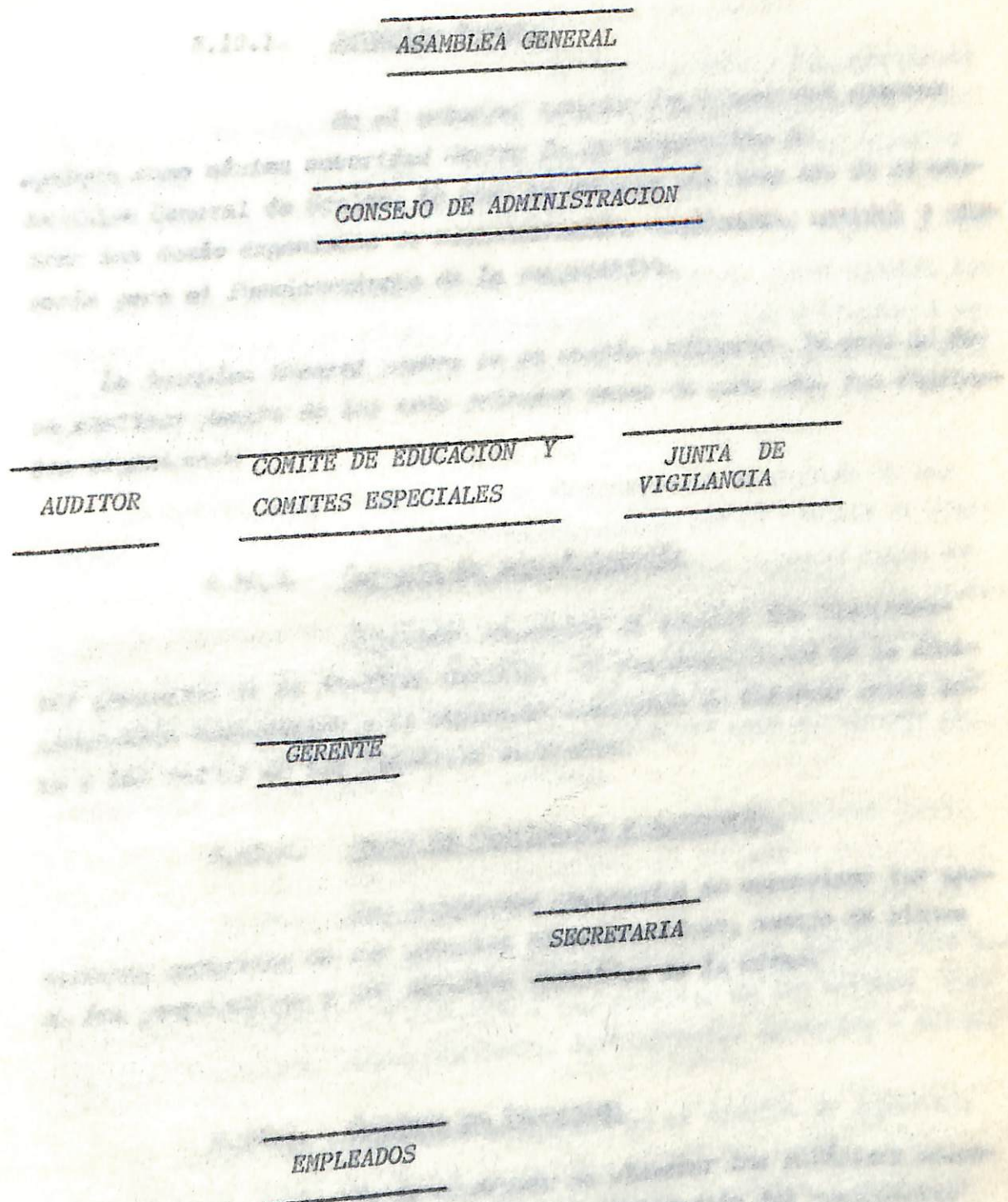
JUNTA DE VIGILANCIA

GERENTE

SECRETARIA

EMPLEADOS

ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DE UNA COOPERATIVA



8.10.1. Asamblea General *Comités Especiales.*

Su organización y funcionamiento dependen de la actividad. En el anterior esquema organizacional aparece como máxima autoridad dentro de la cooperativa la Asamblea General de Socios, la cual se encarga año tras año de nombrar los demás organismos de administración, vigilancia, control y asesoría para el funcionamiento de la cooperativa.

La Asamblea General nombra en su sesión ordinaria, la cual se debe realizar dentro de los tres primeros meses de cada año, los siguientes organismos:

En cuanto a los empleados, son nombrados en la mayoría de los casos por el gerente y en casos excepcionales por el consejo de administración.

8.10.2. Consejo de Administración

Organismo encargado de cumplir los lineamientos generales de la Asamblea General. Es responsabilidad de la Administración cooperativa y el organismo encargado de informar sobre ésta a los socios en las Asambleas Generales.

8.10.3. Junta de Vigilancia y Auditoría.

8.10.5. Son organismos encargados de supervisar las operaciones generales en los aspectos administrativos, manejo de bienes de las cooperativas y los aspectos contables de la misma.

8.10.4. Comités de Educación

Es el encargado de elaborar las políticas educativas de la cooperativa como también la elaboración del presupuesto de esta actividad; asesora a la agerencia en materia de educación y capacitación cooperativas.

8.10.4.1. Comités Especiales.

Su organización y funcionamiento dependen de la actividad o línea de servicio de la cooperativa y son creados con el fin de prestar su asesoría a la gerencia en aspectos como: crédito, compras, ventas, etc.

El Consejo de Administración nombra al Gerente quien ejecuta las operaciones administrativas y financieras, maneja los servicios e informa al consejo y a los socios acerca de su labor y logros al frente de la sociedad.

En cuanto a los empleados, son nombrados en la mayoría de los casos por el Gerente y en casos excepcionales por el consejo de administración. Para las cooperativas de operaciones pequeñas estos empleados generalmente se reducen a un Tesorero, un Contador, una Secretaria, un Auxiliar de Servicios Generales. Para las cooperativas de tamaño considerable estos empleados pueden variar en su número de acuerdo a las necesidades de personal existentes dado el volumen de operaciones y actividades de la empresa.

8.10.5. Profesión del Gerente

En las cooperativas encuestadas aparecen las siguientes profesiones con relación a los gerentes de las mismas: Profesores, Empleados, Transportadores, Agricultores, Agrónomos y otros.

El número más significativo aparece en el renglón de empleados con una cifra total de 39 que representa el 50% del total. Esto debido al número de cooperativas de ahorro y crédito y fondos de empleados existentes. Le sigue en orden de su cantidad el de agricultores con 20 que representa el 25.64% y corresponde a las cooperativas de los municipios pequeños donde la actividad principal de los gerentes de las cooperativas es la agricultura. Los transportadores

**VOLUMEN DE SERVICIOS PRESTADOS POR LINEA DE
ACTIVIDAD ECONOMICA**

LINEA DE ACTIVIDADES	SERVICIO DE EDUCACION		SERVICIO DE VIVIENDA		SERVICIO DE CONSUMO		SERVICIO DE COMERCIALIZ.		SERVICIO DE APROVISIONA.		SERVICIO DE ASESORIA TEC.		SERVICIO DE BIENESTAR		TOTAL DEPTAL	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
AHORRO Y CREDITO	2'450.230	71.56	1'450.320	5.37	5'320.000	7.74	—	—	—	—	—	—	1'455.200	15.90	10'675.750	7.02
CONSUMO	3 50.000	10.22	—	—	45.232	65.83	95.200	0.37	—	—	—	—	552.450	6.03	46'229.650	34.41
VIVIENDA	15.000	0.43	20'000.000	74.07	—	—	—	—	10'200.000	63.38	2'535.200	100	5.522	0.06	32'755.722	21.56
EDUCACION	33.412	0.97	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	33.412	0.02
COMERCIALIZACION	3.500	0.10	—	—	—	—	22.454.300	89.94	5'891.003	36.61	—	—	1'000.000	10.93	29'348.803	19.31
TRANSPORTE	9.500	0.27	—	—	12'392.450	18.03	—	—	—	—	—	—	345.280	3.77	12'747.230	8.38
AGROPECUARIAS	—	—	—	—	513.200	0.74	2.515.215	10.03	—	—	—	—	—	—	3'028.415	1.99
SOC. MUTUARIAS	45.213	1.32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1'500.213	16.39	1'545.426	1.01
FONDOS DE EMPRESAS	5.120	0.14	5'200.000	19.25	35.230	0.05	—	—	—	—	—	—	840.502	9.18	6'060.852	4.04
INTEGRALES	512.000	14.95	350.000	1.29	5'213.000	7.58	—	—	—	—	—	—	3'450.250	37.71	9'525.250	6.26
TOTAL ABSOLUTO	3'423.975	100 %	27'000.320	100 %	68'705.880	100 %	25'664.715	100 %	16'091.003	100 %	2'535.200	100 %	9'149.417	100 %	151'970.510	100 %
TOTAL RELATIVO	2.25	—	17.77	—	45.21	—	16.49	—	10.59	—	1.67	—	6.02	—	100 %	—

Fuente: Esta Investigación

zaciones bajo estudio, además de los instrumentos disponibles, es necesario ver que sucede cuando éstos son utilizados y la mejor manera de cuantificar este resultado es a través del valor originado por los servicios prestados para lo cual se elabora el cuadro anexo como resultado de los datos recogidos en las encuestas. por concepto de otros servicios este ítem contribuye con \$12'747.230 representando Es necesario entender además que las cooperativas prestan servicios diversos independientemente de línea de actividad principal o sea de sus servicios operativos, así por ejemplo, las cooperativas de ahorro y crédito aparte de este servicio que es su especialización vienen prestando en algunos casos el servicio de vivienda, consumo, educación, etc. cuyo valor es de \$3'028.413 para un porcentaje de 1.99%.

Para el caso específico del ahorro y crédito en Nariño, estas cooperativas prestaron servicio en el año de 1981 por valor de \$10'675.750.00 los cuales representan el 7.02% del total de servicios prestados por el movimiento. Aparte del servicio específico del ahorro y crédito se destacan servicios como la educación a través de los comités, vivienda, consumo y bienestar. No aparecen valores en esta línea dedicada a comercialización, aprovisionamiento y asesoría técnica.

En el sector vivienda que cuenta únicamente con una cooperativa en el departamento presenta servicios por valor de \$32'755.722 el cual representa el 21.55% del total. Los valores que se destacan en esta línea son el servicio de vivienda como servicio operativo y le sigue en orden de importancia aprovisionamiento, (suministro de materiales de construcción) educación, bienestar y asesoría técnica.

En lo que se refiere a las cooperativas de educación, el valor de sus servicios es de \$ 33.412 representa el 0.02% del total puesto que estas cooperativas el único servicio que vienen prestando es educar.

por valor de \$131'970.310.00 que se puede considerar bajo vivienda

En lo que respecta al cooperativismo de transporte es difícil cuantificar el valor de los servicios operativos prestados, por cuanto los dineros captados en esta línea de actividad pasan directamente a los socios y éstos hacen sus aportes para gastos de administración a la cooperativa; no obstante lo anterior, se estableció que por concepto de otros servicios esta línea contribuye con \$12'747.230 representando el 8.38% del total; los valores que se destacan corresponden a los servicios de consumo (insumos para el transporte), bienestar y educación.

Las cooperativas agropecuarias prestan ante todo los servicios de comercialización y consumo cuyo valor es de \$3'028.415 para un porcentaje de 1.99%.

Las sociedades mutuarías, por concepto de servicios prestados, presentan un valor de \$1'545.426 y representa el 1.01% del total; entre los servicios prestados aparecen únicamente los valores correspondientes a educación y bienestar.

En lo que respecta a los fondos de empleados, los servicios que con mayor frecuencia se presentan son los de ahorro y crédito y además de vivienda, educación, consumo y bienestar; el valor de estos servicios es de \$6'080.852 que representa el 4.04% del total en el Departamento.

En cuanto a las cooperativas integrales que son las que por su nombre deberían prestar el mayor número de servicios a sus afiliados, su volumen de operaciones es relativamente bajo. El valor de los servicios prestados por estas cooperativas fué de \$9'525.250 que representa el 6.26% del total y los servicios prestados son únicamente educación, vivienda, consumo y bienestar.

En resumen el cooperativismo Nariñense prestó servicios en 1981 por valor de \$151'970.510.00 que se puede considerar bajo teniendo

en cuenta la existencia de 78 cooperativas y que los servicios son el objetivo principal del movimiento.

Como uno de los Departamentos en donde se dá atención al movimiento con la organización de las llamadas Sociedades Mutuas a principios del presente siglo. Sin embargo, su desarrollo ha sido lento, debido a fallas estructurales y de organización adecuada al medio y a las necesidades regionales.

2.- El cooperativismo marplatense ha crecido siempre de la influencia y acción económica necesaria. La realización de cuentas, datos e informes, es muy deficiente. No se ha convenido aún la necesidad de llevar unos registros actualizados y veraces del movimiento y por lo tanto es necesario que el D.M.O.M.P. como ente rector de vigilancia y control tenga también a su cargo el objeto de actualizar los datos mediante la organización de una oficina regional de estadísticas y que en el caso concreto de la Rendición de Cuentas e Informes se obligue a las sociedades con acciones de diferente índole.

3.- Para 1961 aparecen en funcionamiento en Mar del Plata 78 cooperativas distribuidas en todo el departamento. Aunque existe presencia física de estos organismos en las zonas más alejadas de los centros urbanos importantes, éstos conservan la tendencia a la concentración, y es así con Puerto, considerado polo de un relativo desarrollo económico. Se el municipio que mejor muestra de organismos agrarios. Sin embargo a la anterior es necesario implementar una política de crecimiento de organismos cooperativos en las regiones donde existen, así el, de acuerdo a las necesidades de una población las cuales se deben detectar mediante los estudios socio-económicos y de factibilidad.

4.- El cooperativismo marplatense de acuerdo a sus líneas de actividad económica se va organizando en torno de el comercio y crédito.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES de cooperativización

- 1.- En la Historia del Cooperativismo colombiano, Nariño aparece como uno de los Departamentos en donde se dá comienzo al movimiento con la organización de las llamadas Sociedades Mutuarias a principios del presente siglo. Sin embargo, su desarrollo ha sido lento, adolece de fallas estructurales y de una organización adecuada al medio y a las necesidades regionales.
- 2.- El cooperativismo nariñense ha carecido siempre de la información estadística necesaria. La rendición de cuentas, datos e informes, es muy deficiente. No se ha comprendido aún la necesidad de llevar unos registros actualizados y veraces del movimiento y por lo tanto se hace necesario que el DANCOOP como ente rector de vigilancia y control tome medidas eficaces con el objeto de actualizar los datos mediante la organización de una oficina regional de estadística y que en el caso concreto de la Rendición de Cuentas e Informes se obligue a las sociedades con sanciones de diferente índole.
- 3.- Para 1981 aparezcan en funcionamiento en Nariño 78 cooperativas diseminadas en todo el departamento. Aunque existe presencia física de estos organismos en las zonas más alejadas de los centros urbanos importantes, éstos conservan la tendencia a la concentración, y es así como Pasto, considerado polo de un relativo desarrollo económico, es el municipio que mayor número de organismos agrupa. Con respecto a lo anterior es necesario implementar una política de crecimiento de organismos cooperativos en las regiones donde existen, eso sí, de acuerdo a las necesidades de esa población las cuales se deben detectar mediante los estudios socio-económicos y de factibilidad.
- 4.- El cooperativismo nariñense de acuerdo a sus líneas de actividad económica es un cooperativismo ante todo de ahorro y crédito

- to (29,48%) sin embargo, las necesidades de cooperativización de la región son la producción, comercialización, trabajo; por lo tanto, el movimiento debe encaminarse a esas líneas para poder lograr un cooperativismo productivo.
- 5.- Aunque la comercialización presta un buen servicio a los productores a través de las cooperativas que de esta línea existen en la región se debe tener en cuenta que Nariño es un departamento agrícola y por lo tanto se hace necesaria la vinculación de los productores a las sociedades en todas las regiones del departamento.
- 6.- El mercado laboral es utilizado por el movimiento cooperativo en muy baja proporción. Esta afirmación se basa en que de los 464 empleos que genera el sector, el 32,33% es ocupado por socios es decir utilizando recursos propios, el restante o sea el 67,67% es ocupado por no socios. Con respecto a lo anterior, dadas las condiciones de desempleo y subempleo existentes en Nariño es necesaria una política tendiente a la organización de cooperativas de trabajo, que permitan solucionar al menos en parte este problema social y económico.
- 7.- En lo que respecta a la categoría ocupacional de quienes prestan sus servicios al movimiento, quienes en mayor proporción laboran en las sociedades, son los empleados y auxiliares de oficina. Los promedios salariales devengados son relativamente bajos. A lo anterior se debe agregar que este sistema es la única forma de organización empresarial en la cual existen cargos sin remuneración.
- 8.- La integración cooperativa en Nariño es inexistente a nivel de un organismo de segundo grado propio del movimiento departamental y la afiliación a organismos de segundo grado con radio de acción nacional es incipiente. Por lo tanto es necesaria

mentos del sector.

10.- la conformación de un organismo regional que preste servicios de asesoría y capacitación; además los organismos con radio de acción nacional deben mediante los diferentes sistemas de información, dar a conocer sus servicios con el fin de lograr la vinculación del cooperativismo nariñense.

9.- En el departamento 53 de las 78 presentan regularmente sus La educación y capacitación cooperativas presenta las mayores deficiencias en el movimiento cooperativo nariñense. No existe una política oficial que permita al departamento administrativo nacional de cooperativas como ente rector, servir de organismo transmisor, propulsor y multiplicador de servicios educativos dirigidos a socios, empleados y organismos directivos de las sociedades cooperativas. A lo anterior debe agregarse la notable descoordinación interinstitucional existente entre los diferentes organismos que de una u otra forma directa o indirecta tienen que ver con la educación y capacitación cooperativa.

De otra parte existen diferentes enfoques de la educación cooperativa y no existe unidad de criterios tendientes a dar coherencia a los requerimientos y necesidades del sector en esta materia.

La educación y capacitación cooperativa se reduce en Nariño a los periódicos cursos y seminarios programados por DANCOOP, los cuales se realizan a nivel básico y como requisito legal para la obtención de la personería jurídica y generalmente se dictan con personal no calificado para tal efecto, pues quienes son encargados de estas actividades son nombrados por DANCOOP como cuota política sin que se tenga en cuenta ciertos requisitos mínimos para proveer los cargos. De esta manera se justifica la organización de una entidad que preste exclusivamente el servicio de educación y capacitación a los diferentes esta-

mentos del sector.

10. BIBLIOGRAFIA

10.- El aspecto contable del cooperativismo nariñense presenta serios problemas los cuales son una consecuencia de la falta de capacitación de los funcionarios.

2.- En el departamento 54 de las 78 presentan regularmente sus cuentas al DANCOOP y de éstas, un buen número no son aprobadas por falta de conocimiento técnicos contables. *Ignorancia política?*

11.- Se hace necesario en Nariño el cambio de la estructura de DANCOOP con su nueva política, como también la implementación del PLANDECOOP, con el fin de lograr la consolidación y estructuración del movimiento cooperativo.

6. UNESCO. Cooperativismo y Desarrollo. Junio de 1961. Bogotá 75 págs.

7. DANCOOP. Manifiesto. Bogotá, Octubre de 1961. 10 págs.

8. Atención de las Américas. Las Cooperativas una solución eficaz. Turisiba, Costa Rica. 1974. 62 págs.

9. UNESCO. curso Básico de Iniciación. Bogotá 15 págs.

10. FERRARROZ. Desarrollo Rural y Cooperativo. Pág. 32. Bogotá. 1974. 65 págs.

11. F.N.I. Finanzas y Desarrollo. El Banco Mundial. Los Préstamos para Proyectos Específicos y Cooperativas 72 págs.

12. Economía Colombiana. El Plan de Desarrollo Cooperativo en Colombia, 1975 - 1978. Bogotá. 1975. 270 págs.

13. Mejoramiento del Sistema de Comercialización en los países en Desarrollo. San José de Costa Rica. Abril de 1973. 65 págs.

10. BIBLIOGRAFIA *Desarrollo Rural y Cooperativas,*

1. LIZARAZO AREVALO, Misael. Informe al Honorable Congreso de Colombia, 1980 - 1981, Bogotá, 30 págs. *Diagnóstico*
2. DANCOOP, OIT. Manual de Financiamiento para el sector de la Economía solidaria, Bogotá D.E. Agosto de 1981. 120 págs. *Praxis, Maricao, 1981, 250 págs.*
3. INDESCO. Cooperativismo y Desarrollo. Marzo de 1981. 120 págs.
4. ESACOOOP. Manual de Servicios. Bogotá 1981. 10 págs.
5. DANCOOP. Revista DANCOOP, Bogotá 1982. 135 págs. *Revista de la Vivienda Cooperativa*
6. INDESCO. Cooperativismo y Desarrollo, Junio de 1981, Bogotá 75 págs.
7. ESACOOOP. Noti-aEsacooop, Bogotá, Octubre de 1981. 10 págs.
8. Extensión de las Américas, Las Cooperativas una solución eficaz, Turrialba, Costa Rica. 1970. 62 págs. *Informe, Depart-*
9. INDESCO. curso Básico de Iniciación, Bogotá 15 págs. *Informe, Junio de 1981*
10. FEDEARROZ, Desarrollo Rural y Cooperativas. Pág. 32, Bogotá, 1971. 85 págs.
11. F.M.I. Finanzas y Desarrollo. El Banco Mundial, Los Préstamos para Proyectos Específicos y Cooperativas 72 págs.
12. Economía Colombiana. El Plan de Desarrollo Cooperativo en Colombia, 1975 - 1978, Bogotá, 1975. 270 págs.
13. Mejoramiento del Sistema de Comercialización en los países en Desarrollo. San José de Costa Rica, Abril de 1978. 65 págs.

14. SANTANDER, Javier María. *Desarrollo Rural y Cooperativas*, Bogotá, Septiembre de 1980. 125 págs.
15. GOBERNACION DE NARIÑO. Oficina de Planeación. *Diagnóstico del Sector Agropecuario*. Pasto, Nariño, 1981. 350 págs.
16. DANCOP. *Elaboración de un Plan efectivo*. Bogotá, 1981. 95 págs.
17. PAREDES REVELO, Alberto. *Estudios de Derecho Cooperativo*. Bogotá, 1973. 244 págs.
18. PAREDES REVELO, Alberto. *Defensa de la Vivienda Cooperativa*. Bogotá, 1973. 358 págs.
19. DANCOOP. *Nueva Imágen*. Boletines Nos. 2 y 3, Agosto de 1981.
20. ASCOOP. *Colombia Colombia*, Boletín Nº. 7, Junio de 1981. 40 págs.
21. FIGUEROA, Jaime. *Diagnóstico Socio-económico de las formas Asociativas Proyecto Fronterizo Nariño y Putumayo*. Departamento Nacional de Planeación, Pasto, Julio de 1981. 204 págs.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE ECONOMIA

UBICACION Y DATOS GENERALES

e) IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD

1.- Razón Social

2.- Signo

b) UBICACION

3.- Municipio **11. ANEXOS** Dirección Tel.

4.- Personería Jurídica Fecha

5.- Naturaleza de Organización Especializada

Multielectiva Grupo Precooperativa

Fondo de Ahorro Soc. Mutuaría

LÍNEAS DE ACTIVIDAD EN FUNCIONAMIENTO

7.- A QUÉ LÍNEAS DE ACTIVIDAD SE DEDICA LA ENTIDAD

Ahorro y Crédito Comercio Vivienda

Especializ. Educación Comercialización

Transporte Aprovisionamiento

Producción Postos Agencias Oficinas

8.- Si se dedica a la producción señale en qué forma

Industrial Transporte colectivo de afiliados

Con Trabajadores asalariados

0.-

INDIQUE TRES FORMAS DE ENCUESTA ELABORADAS
Modelo de Encuesta

1. _____
2. _____ UNIVERSIDAD DE NARIÑO _____
3. _____ FACULTAD DE ECONOMIA _____

10.- SI SE DEDICA A LA COMERCIALIZACION O TRANSPORTE ESPECIFIQUE LAS LINEAS DE MERCADO O SERVICIOS

UBICACION Y DATOS GENERALES

Acopio _____ Almacenamiento _____ Compra _____

a)

IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD de Carga _____

Pasajeros _____ Gastos _____

1.- Razón Social _____

2.- Sigla _____

b)

A QUE LINEA DE ACTIVIDAD PRINCIPAL SE DEDICA LA ENTIDAD
UBICACION
(Mencione una posibilidad)

3.- Municipio _____ Dirección _____ Tel. _____

4.- Personería Jurídica _____ Fecha _____

5.- Naturaleza de Organización Especializada _____

Multiactiva _____ Grupo Precooperativa _____

Fondo de Empleados _____ Soc. Mutuaria _____

12.-

LINEAS DE ACTIVIDAD EN FUNCIONAMIENTO

13.-

14.-

7.-

A QUE LINEAS DE ACTIVIDAD SE DEDICA LA ENTIDAD

Ahorro y Crédito _____ Consumo _____ Vivienda _____

Especiales _____ Educación _____ Comercialización _____

Transporte _____ Aprovisionamiento _____

Producción _____ Posee Agencias _____ Cuáles _____

8.-

Si se dedica a la producción señale un qué forma

Industrial _____ Transporte colectivo de afiliados _____

Con Trabajadores asalariados _____

Agrícola _____ Comercio _____ Industria _____

Explotación _____ Transporte _____ Otros _____

- 9.- **INDIQUE TRES PRODUCTOS PRINCIPALES ELABORADOS**
- 10.- **SI SE DEDICA A LA COMERCIALIZACION O TRANSPORTE ESPECIFIQUE LAS LINEAS DE MERCADO O SERVICIOS**
- 11.- **LINEA DE ACTIVIDAD PRINCIPAL**
- 12.- **A QUE LINEA DE ACTIVIDAD PRINCIPAL SE DEDICA LA ENTIDAD (Solamente una posibilidad)**
- 13.- **SOCIOS AFILIADOS**
- 14.- **Número de socios fundadores**
- 15.- **Número de socios a la fecha**
- 16.- **Número de socios que se retiraron al 31 de diciembre de 1981**
- 17.- **La afiliación es abierta** _____ **Cerrada** _____
- 18.- **Carácter Jurídico de los socios**
- 19.- **1. Total de personas afiliadas a 31 de diciembre de 1981**
- 20.- **2. Total de personas jurídicas afiliadas a 31 de diciembre de 1981**
- 21.- **Rama de la actividad económica a la que pertenece la mayoría de los socios**
- 22.- **Agrícola** _____ **Comercio** _____ **Industria** _____
- 23.- **Empleados** _____ **Transporte** _____ **Otros** _____

ASPECTO ECONOMICO

18.- ANOTE EL VALOR A DIC. 31 DE 1981 A LAS SIGUIENTES VARIABLES
(En miles de pesos)

Capital \$ _____ Inversiones en insumos y Prima _____
Reservas _____ Inversiones en Inmuebles _____ Fondos
_____ Inversiones en maquinaria _____ Auxilios y Dona-
ciones recibidos _____ Préstamos a los socios _____
_____ Gastos de administración _____ Salarios pagados _____

19.- EN QUE CASO REALIZO LA ACCION

Cultura _____ Educación _____ Financiero _____
Producción _____ Comercial _____ Asesoría _____

20.- EL RESULTADO DE ESTA ACCION FUE:

Bueno _____ Regular _____ Malo _____

21.- INDIQUE EL VALOR RECIBIDO POR EL ORGANISMO AL CUAL ESTUVO A-
FILIADO A DICIEMBRE DE 1981

Créditos Diversos _____ Compra de producción _____
_____ Venta de Producción _____ Transporte de
Producción _____ Construcción de Vivienda _____
Aprovisionamiento de maquinaria _____ Adquisición de
Vehículo _____ Asesoría Técnica _____ Asesoría -
Contable _____ Asesoría Administrativa _____ Auditoría
_____ Cursos de Capacitación _____ Salud _____
_____ Otros _____

22.- AFILIACION A ORGANISMOS DE SEGUNDO GRADO O AUXILIARES
ESTA AFILIADO A ORGANISMOS DE SEGUNDO GRADO
SI _____ NO _____

23.- ESCRIBA EN EL CUADRO LOS ORGANISMOS DE SEGUNDO GRADO

NOMBRE DEL ORGANISMO	AÑO DE AFILIACION	SERVICIO PRESTADO A LA COOPERATIVA

24.- ESTARIA DISPUESTO A CREAR UN ORGANISMO DE SEGUNDO GRADO A NIVEL REGIONAL SI _____ NO _____
 POR QUE? _____

25.- LA COOPERATIVA HA REALIZADO ALGUNA ACCION CONJUNTA CON:
 Otra Entidad Cooperativa _____ Junta Comunal _____
 Sindicato _____ Empresa Cooperativa _____
 Usuarios Campesinos _____ Ninguna _____ Otra _____

26.- EDUCACION COOPERATIVA
 CURSOS RECIBIDOS POR LOS SOCIOS
 Especialidad _____ Socios Beneficiarios _____
 Entidad Promotora _____

27.- CUALES SON LAS NECESIDADES DE CAPACITACION EDUCATIVA EN LA COOPERATIVA
 Areas _____

28.- INVERSIONES
 LA ENTIDAD POSEE CEDULAS, BONOS, ACCIONES, UPACS, ETC.
 SI _____ NO _____

29.- ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS ENTIDADES EN LAS CUALES SE TIE-

- 41.- LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD COMPRENDEN:
 EN LOS ANTERIORES TITULOS VALORES _____
 Edificios _____ Canales de Riesgos _____ Bibliotecas _____
 Almacenes _____ Oficinas _____ Bodegas _____
 INFORMACION TECNICA _____
 Galpones _____ Enfermeria _____
- 30.- LA ENTIDAD TIENE GERENTE: SI _____ NO _____
- 31.- PROFESION U OFICIO DEL GERENTE _____
 Pasterarias _____
- 32.- LAS ORDENES SE IMPARTEN POR: LINEA DIRECTA _____
 Colegios _____ Taller _____ Consultorios _____
 Otros _____
- 33.- JEFE INMEDIATO _____
 PERSONAL OCUPADO Y REMOBRADO
 LA ENTIDAD TIENE ORGANICAMENTE: DIVISION _____ OFICINA A _____
 42.- SESORIA _____ GRUPO _____ SECCION _____ COMITE _____
 43.- NUMERO DE OTROS _____ (No socios) _____
- 34.- QUE COMITES FUNCIONAN: EDUCACION _____ CREDITO _____
 VIVIENDA _____ OTROS _____
- 35.- SE LLEVAN LIBROS CONTABLES: SI _____ NO _____
- 36.- ANOTE LOS LIBROS CONTABLES QUE LLEVAN _____
 (Ver cuadro) _____
- 37.- REALIZAN BALANCES: SI _____ NO _____
- 38.- CON QUE FRECUENCIA PRESENTAN AL DANCOOP LOS BALANCES _____
- 39.- EN QUE PROCESO DE PRODUCCION (Bienes y/o servicios) SE UTILIZAN MAQUINAS: SI _____ NO _____
- 40.- DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNATA ANTERIOR, NOMBRE LA MAQUINARIA UTILIZADA Y SUS CARACTERISTICAS
- | Identificación de la máquina | Cantidad | Modelo año | Marcas | Propiedad de entidad |
|------------------------------|----------|------------|--------|----------------------|
| _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |

CATEGORIA	Sueldos y Salarios	Sin Salario.	6.500	7.500	8.500	9.500	10.500	12.500	15.500	12.500 o más
Profesional o Técnico										
Empleados y Auxiliares de Oficina										
Obreros y Trabajadores Manuales										

Las m/cías. vendidas son producidas por:	D E S T I N O		TOTAL
	Maq., Insumo, Repuestos, Htas.	B. Con- sumo	

La Entidad
 Los Socios
 Los Particulares
 Cooperativas

52.- ANOTAR EL VALOR DE LAS VENTAS

VENTAS HECHAS A TRAVES	VALOR
De almacenes propios	
De otras Entidades Cooperativas	
De particulares	

53.- ANOTE EL VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENTIDAD A SUS SOCIOS

SERVICIOS		VALOR
Créditos		
Becas		
EDUCACION	Educación Formal	
	Capacitación	
CURSO	Créditos	
	Construcción	
VIVIENDA	Alquiler	
	Créditos	
CONSUMO	Ventas	
	APROVISIO- NAMIENTO	Crédito Insumo, Materia Prima

36.- LA COOPERATIVA OTORGO CRÉDITO A SUS AFILIADOS:
 SI Maquinaria y Equipo
 37.- ESCRIBA EN EL CUADRO EL DESTINO DEL CRÉDITO A LOS SOCIOS:
 Mantenimiento

Destino	COMERCIAL	Crédito	Tasa	plazo según fines
OPERATIVO			Interés	Cort. Med. Larg. Espec.
		Compras		
Vivienda		Ventas		
Muebles y Kioscos		Transporte		
Industria y Comercio		Asesoría Técnica		
Vehículos		Seguros		
Otros		Auxilios Préstamos		

38.- DE LAS NECESIDADES DE LOS SOCIOS DE ACUERDO A SUS SOLICITUDES NECESARIO FUNDAMENTAR EN EL CUADRO LAS INVERSIONES DEBIDAS Y OTROS BIENESTAR
 Funeraria
 Excusiones
 Salud

39.- ANOTE LAS PRINCIPALES DEFIENCIAS SEGUN ORDEN DE IMPORTANCIA PARA CONSERVAR CREDITOS OTROS
 a) Falta de capital

54.- ESCRIBA EN EL CUADRO LA PROCEDENCIA DEL CRÉDITO RECIBIDO EN 1980 - 1981.

Nombre de la Entidad que hizo el préstamo	VALOR		PLAZO %	
	En dinero	En especie	Fecha Otorg/	Fecha Vmto.

55.- INDIQUE EL DESTINO PRINCIPAL DEL CRÉDITO RECIBIDO:

Pasto, Agosto 5 de 1. 982

Doctor
EDGAR MEZA BENAVIDES
DIRECTOR REGIONAL NARIÑO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE COOPERATIVAS
E. S. D.

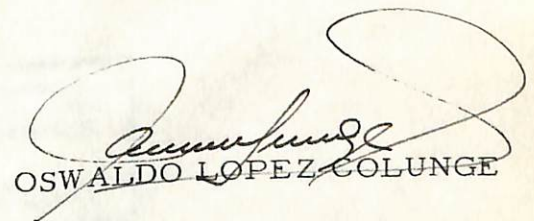
Apreciado Doctor Meza:

Adjunto a la presente estamos remitiendole el proyecto de tesis intitulado *DIAGNOSTICO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO*, el cual hemos presentado ante la Facultad de Economía de la Universidad de Nariño como requisito parcial para optar el título de Economistas.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos muy comedidamente a usted, nos preste la colaboración necesaria para llevar a cabo la elaboración del estudio en mención mediante la prestación de la información existente en ese despacho sobre el movimiento en estudio.

Atentamente,


JAVIER RISUEÑO MAYA


OSWALDO LOPEZ COLUNGE

Pasto, 10 de Agosto de 1.982

Señores
OSWALDO LOPEZ Y JAVIER RISUEÑO
PASTO

REF. : Diagnóstico del Movimiento Cooperativo
en el Departamento de Nariño.

Me permito informar a ustedes que estudiado el proyecto de tesis, intitulado *Diagnóstico del Movimiento Cooperativo en el Departamento de Nariño*, esta oficina ha considerado de vital importancia la elaboración del estudio en mención para el desarrollo de las actividades del Sector Cooperativo, como también de punto de referencia para la elaboración de planes, programas y políticas de esta delegada.

Por lo anterior, manifiesto que la Regional Nariño prestará la colaboración necesaria para la realización del Diagnóstico y por lo tanto ustedes dispondrán de archivos, material de consulta e información existente en nuestras oficinas.

Cordialmente,


EDGAR MEZA BENAVIDES
DIRECTOR REGIONAL NARIÑO
DEPTO. ADMTIVO. NAL. DE COOPERATIVAS

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS DIRECTOR REGIONAL NARIÑO

EMB/nch. -